



REPUBLICA DEL PERU  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
027  
03/ENE. 2008

# Resolución Ministerial

766-2007 MTC/01

Lima, 17 de diciembre de 2007

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27791, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes, corresponde a este Ministerio diseñar y ejecutar la política de promoción y desarrollo en materia de Transportes y Comunicaciones y formular los planes nacionales sectoriales de desarrollo;

Que, la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el numeral 71.1 del artículo 71° establece que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

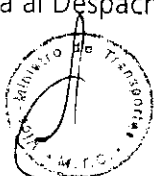
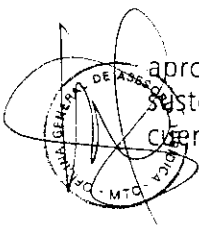
Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2007-2011 constituye un instrumento orientador de la política institucional, el cual contiene el rol estratégico de la entidad, el diagnóstico general de los subsectores Transportes y Comunicaciones, el diagnóstico y objetivos de los programas principales, las actividades y proyectos prioritarios, los recursos para cada año, los indicadores de seguimiento y evaluación y el Programa Multianual de Transportes y Comunicaciones para el periodo 2007-2011, entre otros;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560, la Ley del Poder Ejecutivo, la Ley N° 28411, la Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 021-2007-MTC;

## SE RESUELVE:

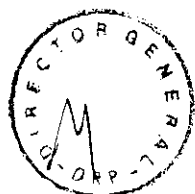
**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Facultar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a aprobar las modificaciones del Plan Estratégico Institucional 2007-2011, que en forma sustentada se requieran efectuar para la consecución de los objetivos, con cargo de dar cuenta al Despacho Ministerial.

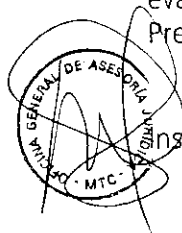


ESTADO

## ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



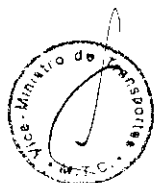
**Artículo 3º.-** Los órganos de línea y proyectos especiales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones informarán en forma semestral sobre la ejecución y evaluación del referido Plan Estratégico a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a los lineamientos que ésta emita para dichos procesos.



**Artículo 4º.-** Disponer que la presente resolución se publique en el portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.

**VERÓNICA ZAVALA LOMBARDI**  
Ministra de Transportes y Comunicaciones





**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**  
**Oficina de Planeamiento**

---

# **Plan Estratégico Institucional 2007- 2011**

---



*Lima, diciembre 2007*

---

# Plan Estratégico Institucional 2007 - 2011

## a) ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCION

Satisfacer eficientemente las demandas de servicios de transportes y comunicaciones de la población y sectores productivos, proporcionando y/o promoviendo el desarrollo de la infraestructura y garantizando la prestación competitiva de dichos servicios.

## b) DIAGNÓSTICO GENERAL

### Situación Transportes

El Sistema de Transporte Peruano<sup>1</sup> si bien ha venido creciendo en algunos aspectos como la infraestructura, aún no puede ser considerado como un sistema integrado y eficiente en su operación que satisfaga los requerimientos de accesibilidad, capacidad, niveles adecuados de transitabilidad y de servicio, costos, confiabilidad y seguridad. La realidad muestra un crecimiento desigual de los distintos modos de transporte, una infraestructura aún insuficiente, crecimiento de servicios de baja calidad y presencia de informalidad, poco desarrollo logístico, poca innovación tecnológica, debilidad institucional y deficiencias en la protección del medio ambiente y salud de las personas.

### Infraestructura Carretera

La longitud total de carreteras, registrada oficialmente es de 78 397 kilómetros<sup>2</sup>, de los cuales, 16 857 (22%) kilómetros, pertenecen a la Red Vial Nacional, 14 251 (18%) kilómetros pertenecen a la Red Vial Departamental y 47 289 (60%) kilómetros, pertenecen a la Red Vial Vecinal. Las cifras anteriores muestran claramente el predominio en longitud de la Red Vial Vecinal.

La Red Vial Nacional<sup>3</sup> es la más importante del país y según el tipo de superficie se clasifica en: asfaltada, afirmada, trocha y proyecto, con las siguientes características:

- La Red Vial Nacional Asfaltada tiene una longitud de 8 531 kilómetros, de los cuales el 34% se encuentra en buen estado, el 51% en estado regular y el 15% en mal estado;
- La Red Vial Nacional Afirmada tiene una longitud de 5 160 kilómetros, de los cuales sólo el 3% se encuentra en buen estado, el 34% se encuentra en estado regular y el 63% en mal estado.

<sup>1</sup> Información a detalle sobre diagnóstico en Plan Intermodal de Transporte (PIT).

<sup>2</sup> Plan Intermodal de Transportes 2004-2023. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Lima, diciembre 2005.

<sup>3</sup> Fuente: Provias Nacional. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Lima, octubre 2006.



- La Red Vial Nacional en Trocha tiene una longitud de 1 106 kilómetros, de los cuales prácticamente el 100% se encuentra en mal estado.
- La Red Vial Nacional en Proyecto tiene una longitud de 2 112 kilómetros.

La Red Vial Departamental con 14,250 Km de carreteras, constituye el 18% de la red total y comprende las rutas o ejes secundarios de importancia departamental o regional, vinculan capitales de departamentos con capitales de provincias o éstas entre sí, solo un 8% asfaltada, 42% afirmada y el resto sin afirmar y trochas. La gestión de esta red corresponde a los Gobiernos Regionales; sin embargo el MTC ha creado el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado-Provías Descentralizado con el objeto de asesorar y apoyar a los Gobiernos Regionales en gestión vial.<sup>4</sup>

Asimismo, a fin de garantizar la transitabilidad de la Red Vial Nacional y brindar a los usuarios aceptables niveles de infraestructura con adecuado mantenimiento, se requiere asignar importantes montos de recursos, para lo cual es imprescindible continuar con el proceso de tercerización de las labores de concesión de las carreteras, promoviendo la creación y participación de micro empresas con capitales privados.

La Red Vial Local de aproximadamente 47,289 Km, es de responsabilidad de los Gobiernos Locales, sin embargo el MTC a través del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado-Provías Descentralizado brinda asesoría y apoyo a los Gobiernos Locales en la gestión vial. Marco al 2005 se atendió los requerimientos en 17,000 Km, de las cuales 13,000 Km, se han transferido a los Gobiernos Locales y se tiene aún como 30,389 Km sin ninguna intervención, se espera continuar con la ampliación de la cobertura de atención, principalmente con la participación de los gobiernos locales y comunidad organizada, como parte del proceso de Descentralización del país.<sup>5</sup>

Las restricciones presupuestales y los crecientes requerimientos de las organizaciones civiles regionales, han dado lugar a disminuir la asignación destinada al mantenimiento de las vías, lo que ha obligado a disminuir la calidad y cobertura de las actividades de conservación, dilatando los períodos de ejecución, especialmente los referidos al mantenimiento periódico, actualmente sólo el 34% de la red total de carreteras está sometida a algún tipo de conservación y sólo el 12.5% cuenta con mantenimiento permanente.

En el caso de la Red Vial Nacional Asfaltada, cuyo mantenimiento se realiza con ingresos directamente recaudados provenientes de los peajes, la recaudación es insuficiente. La perspectiva está dirigida a destinar dichos recursos exclusivamente al mantenimiento de estas vías y también progresivamente al sinceramiento de las tarifas actualmente vigentes.

Las concesiones de la Red Vial N° 05 (Ancón – Pativilca) y la Red Vial N° 06 (Pucusana – Guadalupe), ocasionaron una reducción en la recaudación de aproximadamente 30%, lo cual implica una reducción del presupuesto necesario para el mantenimiento adecuado de la Red Vial Nacional.

<sup>4</sup> Ley N° 27867, Ley Organiza de los Gobiernos Regionales artículo 56°

<sup>5</sup> Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre artículo 18°

Asimismo, en las actividades de transportes y comunicaciones, el Sector viene insertando acciones y funciones de gestión ambiental, como un factor del desarrollo sostenible del país.

### **Infraestructura Ferroviario**

El desarrollo del ferrocarril en el Perú fue un factor importante para la integración territorial y el crecimiento económico en el país. Entre los años 1850 y 1964 se construyeron 42 líneas férreas que alcanzaron un total de 4 257 kilómetros. Después del auge experimentado por el ferrocarril durante casi cincuenta años del siglo pasado, fue perdiendo progresivamente su utilización ante la presencia de otros modos de transporte como el aéreo y principalmente el carretero. Actualmente continúan en servicio sólo 8 líneas ferroviarias con una longitud total de 2 021 kilómetros.

Al inicio de los años 90, la Empresa Nacional de Ferrocarriles –ENAFER S.A.–, había acumulado pérdidas económicas por resultados de ejercicios del orden de 380 millones de dólares manteniendo deudas vencidas con el Estado por más de 180 millones de dólares y generando un patrimonio negativo de 83 millones de dólares. Esta situación crítica se reflejaba en bajos niveles de productividad, puntualidad y eficiencia y en consecuencia en un decreciente uso de este modo de transporte. Además, la falta de decisiones políticas en favor del transporte ferroviario y la carencia de recursos para su modernización, se tradujeron en una continua caída en su participación en el mercado de transporte de carga.

Ante la situación anterior, se modificó la estructura operativa y económica de la actividad ferroviaria dando paso a la inversión privada a través de concesiones que permitieran contar con los recursos económicos para rehabilitar y modernizar el servicio ferroviario.

En el momento existe cierto interés, gubernamental y privado, en impulsar una vez más el transporte férreo dadas sus ventajas competitivas, como las de movilizar elevados volúmenes de carga a grandes distancias y con costos de operación relativamente menores, consumo de combustible inferior por tonelada transportada, mayor seguridad, menor contaminación ambiental y mejor utilización del terreno.

Cabe señalar que el Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, anualmente en promedio transporta 500,000 pasajeros y 40,000 toneladas de carga, con tendencia a incrementarse si mejoran las condiciones de la oferta, significando un tráfico importante para el desarrollo del área de influencia considerada de extrema pobreza.

### **Transporte Aéreo**

#### **Infraestructura Aeroportuaria**

El Perú cuenta en su territorio con un total de 145 terminales aéreas, entre las que se incluyen 11 aeropuertos internacionales, 20 aeropuertos nacionales, 104 aeródromos y 10 helipuertos. Esta infraestructura aeroportuaria ha permitido comunicarla con las principales poblaciones del país. La administración aeroportuaria está a cargo de la Corporación Peruana de Aeropuertos y, actualmente, es responsable de 10 aeropuertos internacionales, de 20 aeropuertos nacionales y de 23 aeródromos. Además, otras entidades como Gobiernos Regionales, Municipios y Comunidades campesinas y/o nativas administran 39 aeródromos y 3 helipuertos y también empresas mineras,



**Plan Estratégico Institucional 2007 - 2011**

petroleras, agroindustriales y otras personas naturales o jurídicas, tienen a cargo 42 aeródromos y 7 helipuertos.<sup>6</sup>

El principal aeropuerto del país, el aeropuerto internacional Jorge Chávez se encuentra concesionado desde febrero del año 2001 y el 18 de agosto de 2006 los aeropuertos regionales conformado por los terminales aéreos de Tumbes, Talara, Chachapoyas, Tarapoto, Iquitos, Pucallpa, Anta, Trujillo y Cajamarca; a los cuales se añadirán los aeropuertos de Chiclayo, Piura y Pisco.

Es de destacar que en los últimos años y actualmente se vienen realizando obras de mejoramiento y/o ampliación en las pistas de aterrizaje que lo requerían dada la antigüedad de los pavimentos y la creciente demanda. Esta labor se continuará realizando también durante los próximos años.

En los últimos tres años se ha experimentado un creciente movimiento del transporte aéreo, reflejado en un aumento de 170 000 operaciones nacionales en el 2003 a 181 000 operaciones nacionales en el 2005 y de 29 000 operaciones internacionales en el 2003 a 33 000 operaciones internacionales en el 2005. Así mismo, en un aumento en el volumen de pasajeros nacionales que varió de 4 588 000 en el 2003 a 5 513 000 en el año 2005 y de pasajeros internacionales que varió de 2 363 000 en el 2003 a 3 047 000 en el año 2005. También, el movimiento de carga nacional aumentó de 35 877 toneladas métricas en el 2003 hasta 39 520 toneladas métricas en el año 2005 y la carga internacional aumentó de 133 460 toneladas métricas en el 2003 a 156 200 toneladas métricas en el año 2005.

En materia de transporte aéreo nacional se ha incentivado contar con una flota aérea segura, moderna y eficiente, acompañada de una infraestructura aeroportuaria adecuada que permita el desarrollo sostenido del flujo turístico y comercial. Con este propósito se ha dispuesto la modernización del parque aéreo para lo cual se ha actualizado la regulación aeronáutica peruana Subparte K de la Parte 121 de las RAP (condición que también está previsto establecerse en la Subparte C de la Parte 135 de las RAP), en la cual se han establecido todos los requerimientos de equipamiento moderno que deberá tener toda aeronaves antes de ingresar al Parque Aéreo Nacional, la que de por sí descarta el ingreso de aeronaves antiguas las cuales están económicamente imposibilitadas de cumplir con estas regulaciones.<sup>7</sup>

En materia de transporte aéreo internacional se promueve la celebración de acuerdos aerocomerciales que permitan crear un marco jurídico promotor que facilite la realización de nuevas operaciones aéreas hacia y desde el país. En este sentido la política aerocomercial peruana, está orientada a la negociación y suscripción de acuerdos aerocomerciales de mutuo beneficio y reciprocidad efectiva, pudiendo éstos estar sujetos a las demandas del mercado existente, un aumento progresivo de los servicios aéreos o de cielos abiertos. De esta manera, se han efectuado negociaciones con países de Europa, Asia, África y América.

Se pretende lograr la integración y el intercambio turístico y comercial en la zona fronteriza a través del transporte aéreo para lo cual se proyectan negociaciones de Transporte Aéreo Transfronterizo con incentivos en tarifas aeroportuarias. Al respecto, las Autoridades Aeronáuticas se encargarán de habilitar los aeropuertos ubicados en los puntos antes señalados para que puedan ser operados, en base a



<sup>6</sup> Dirección General de Aeronáutica Civil

<sup>7</sup> Dirección General de Aeronáutica Civil



**Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011**

los requerimientos operacionales y en óptimas condiciones a instalaciones, equipos y servicios disponibles. Por lo que se ha modificado el artículo 160 del reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil a fin de promover la inversión privada en la actividad comercial nacional.

Entre lo problemas centrales que se han identificado que dificultan en un 85% el desarrollo de la aviación en el país se mencionan: el alto valor de los seguros aeronáuticos, el alto precio de los combustibles y su disponibilidad, el alto costo de las tarifas de aeronavegación impuestas por CORPAC y el exceso de tramitología que exigen las normas de aduanas para la importación de aeronaves, las que vienen siendo regulado por Ley N° 28525, Ley de Promoción de los servicios de Transporte Aéreo y los Decretos Supremos N° 007-2007-MTC Y N° 016-2007-MTC.

En cuanto a las necesidades organizacionales, de desarrollo, control y vigilancia para atender en el corto plazo se mencionan las siguientes:

- Se debe incorporar los aspectos de autonomía técnica, administrativa y financiera con que debe contar la Autoridad Aeronáutica (DGAC), tal como lo establece la Ley de Aeronáutica Civil N° 27261.
- Debe establecer como estrategia específica para el transporte aéreo la necesidad de una continua actualización y vigilancia de los planes maestros de los aeropuertos y/o aeródromos a fin de preservar las áreas de terrenos para el desarrollo.
- Consolidar un Sistema de Control y Vigilancia de la seguridad operacional y aeroportuaria del país a fin de garantizar que las operaciones aéreas se realicen de manera eficiente, segura y sostenible.
- Promover el desarrollo armonizado de sistemas de navegación modernos basados en tecnología satelital.

**Transporte Acuatico<sup>8</sup>**

El sistema portuario de uso público está constituido por 11 terminales portuarias: 7 marítimas localizadas en la Costa Pacífica y 4 fluviales ubicadas en los Ríos Amazonas, Huallaga, Ucayali y Madre de Dios, en la zona selvática. También hay varios puertos privados destinados para combustibles y materiales minerales como el cobre. Es de destacar, como caso especial, el muelle operado por Perú, en Arica, Chile.

El Puerto del Callao es el más grande del país, el séptimo en Suramérica y está entre los cien primeros del mundo. Ahora con la concesión del muelle sur a inversionistas privados, se logrará modernizar en sus instalaciones y en su operación y se constituirá en más eficiente, competitivo y atractivo para el movimiento de carga internacional.

El Puerto de Matarani fue concesionado en 1999 por un plazo de 30 años y como consecuencia se ha modernizado mejorando sus servicios y compite con otros puertos aledaños.

<sup>8</sup> MTC. Plan Intermodal de Transportes 2004-2023. Diciembre 2005. Lima, Perú.



Las necesidades de inversión<sup>9</sup> en el corto plazo para los puertos marítimos, sin incluir Callao, es del orden de 100 millones de dólares y para los puertos fluviales es de 39 millones de dólares. En general, se requieren recursos para invertir en la infraestructura portuaria, equipamiento (grúas, rayos X) seguridad, servicios, conectividad modal y para resolver problemas gremiales.

El total de carga que manejan los puertos de Perú se ha incrementado en los últimos ocho años en un 30% y es de esperar que la demanda creciente se mantenga en el futuro próximo con la apertura comercial del país.

El 95% de la carga de intercambio comercial peruano por vía marítima es transportada por empresas navieras extranjeras. Actualmente se registran 40 empresas nacionales con operación, algunas de las cuales participan en el transporte marítimo con naves fletadas de bandera extranjera. Solo una empresa naviera nacional opera con una nave de bandera peruana de 16 200 DWT.

## **Servicio de Transporte Terrestre**

### **Transporte Carretero<sup>10</sup>**

El transporte por carretera es el más importante del país, pues por él se moviliza el 95% de la carga y la casi totalidad de los pasajeros del territorio nacional. En este sentido resulta esencial para impulsar el desarrollo de las actividades productivas y comerciales, abastecer los centros de consumo, atender las necesidades sociales y promover la competitividad en el ámbito nacional e internacional.

El proceso de liberalización y desregulación del transporte que se llevó a cabo a partir de la década pasada alentó el crecimiento de la actividad y la competencia. Sin embargo, generó graves problemas entre los que se destacan la informalidad y la antigüedad de la flota vehicular, todo lo cual impacta en forma negativa en la calidad y en la seguridad de los servicios.

En el servicio de transporte de carga se ha tenido un incremento del orden del 200% en el número de vehículos entre 1990 y el año 2005 y actualmente existe sobreoferta, atomización del servicio y un gran número de transportistas informales que generan competencia desleal y ocasionan inseguridad, conflictos normativos y dificultades operativas.

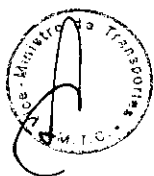
El servicio de transporte de pasajeros ha tenido un incremento del orden del 300% en el número de vehículos entre 1990 y el año 2005 y presenta problemas similares al servicio de transporte de carga con la existencia de empresas formalmente organizadas que compiten con transportistas informales.

Un asunto relevante a destacar es el relacionado con el parque automotor del país que en términos generales es antiguo, pues aproximadamente el 80% de los vehículos del parque automotor actual, se han incorporado como vehículos usados, reparados y/o reacondicionados en CETICOS y ZOFRATAACNA. La edad promedio del parque automotor de servicio público es de 22,5 años, mientras que la edad del privado es de 15,5 años.

Uno de los problemas de mayor urgencia para enfrentar es el de la inseguridad que en materia de accidentalidad<sup>11</sup> en el periodo 1990-2003, ha ocasionado la

<sup>9</sup> MTC. Dirección General de Transporte Acuático. Octubre de 2006. Lima, Perú.

<sup>10</sup> Fuente: Dirección General de Circulación Terrestre. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Lima, octubre de 2006.



muerte de más de 46 000 personas, cifra superior a las víctimas por terrorismo en periodo similar. El número de fallecidos por accidentes de tránsito entre enero de 2005 y septiembre de 2006, fue de 767 personas y el de heridos en el mismo período por accidentes de tránsito fue de 4 321 personas. Así mismo, es crítica la inseguridad por la comisión de actos ilícitos y robo de mercancías, todo lo cual afecta negativamente el servicio.

Los transportistas señalan para sus costos operativos el elevado costo del combustible como producto de la dependencia del petróleo crudo internacional, lo cual genera una mayor contaminación ambiental, a causa del elevado consumo de Diesel 2 en el Perú.

## **Situación Comunicaciones**

### **Diagnóstico General**

El sector telecomunicaciones ha registrado un considerable desarrollo en los últimos años, constituyendo un componente esencial en el desarrollo e integración del país y crecimiento de la economía en su conjunto. La privatización de las empresas públicas de telecomunicaciones y el otorgamiento de concesiones para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones al sector privado, como parte del proceso de reestructuración de este sector, han logrado importantes beneficios para los usuarios, tales como, la expansión y modernización de los servicios, disminución considerable del tiempo de espera para la atención de solicitudes de nuevas líneas telefónicas, desarrollo de servicios básicos de telecomunicaciones en áreas rurales, una mejora sustancial de la calidad de los servicios, mayor disponibilidad de servicios a nivel nacional, menores tarifas producto de la competencia, entre otros.

Así, nuestros indicadores de desarrollo evidencian que en materia de densidad telefónica del servicio fijo, de 6.14 líneas de abonado en servicio por cada 100 habitantes en el año 1998, pasamos a 8.7 a finales del 2006.<sup>12</sup> Y, de 1 553 874 líneas de abonado en servicio a nivel nacional en el año 1998, pasamos a 2 400 604 a diciembre del 2006.<sup>13</sup>

Asimismo, el servicio de telefonía móvil ha experimentado un importante crecimiento, debido entre otros factores, a la introducción del sistema tarifario "el que llama paga", la reducción del costo de acceso al servicio por efecto de la competencia, la introducción de la tecnología digital, y la entrada al mercado de nuevos operadores. Así, en el año 1998 la densidad de líneas móviles era de 2.9 líneas por cada 100 habitantes y a diciembre del 2006, ésta se incrementó a 31.7 líneas móviles<sup>14</sup>.

Respecto al servicio de telefonía pública, a diciembre del 2006 se cuenta con 158 306 teléfonos a nivel nacional, lo que representa 5.73 teléfonos públicos por cada 1000 habitantes, cifra superior a la registrada en 1998, de 2 líneas por cada

<sup>11</sup> Fuente: Dirección de Fiscalización y Control de Servicios. Dirección de Circulación Terrestre. MTC. No se ha incorporado la información de Policía de Carreteras.

<sup>12</sup> De diciembre 2006 a setiembre de 2007, el número de líneas en servicio de telefonía fija aumentó un 10%, pasando de 2 400 604 a 2 632 161 y se prevé cerrar el año con un crecimiento total del 13%, con lo cual se alcanzaría 9.7 líneas por cada 100 habitantes.

<sup>13</sup> Secretaría de Comunicaciones

<sup>14</sup> A setiembre del 2007, la densidad móvil alcanzó las 49 líneas por cada 100 habitantes y se espera que para diciembre se supere las 55 líneas por cada 100 habitantes.



**Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011**

1000 habitantes.. Asimismo, del total de teléfonos públicos existentes a nivel nacional, más del 56% se concentran en Lima y Callao, seguido por La Libertad con 5.2% y Arequipa con 4.9% del total.<sup>15</sup>

De otro lado, el desarrollo y uso creciente de las tecnologías de la información y en especial del Internet, viene ejerciendo un importante impacto en todos los ámbitos de la sociedad, principalmente por su tendencia a la masificación y por representar un medio eficaz para difundir y acceder a todo tipo de información. Al respecto, el mercado de Internet en el Perú, también ha evidenciado un desenvolvimiento favorable en los últimos años. Así, a diciembre del 2006<sup>16</sup>, se cuenta con 1 028 755 suscriptores de Internet, incrementándose en 23,5% respecto al año 2005. Asimismo, a diciembre del 2006, contamos con 1173 distritos con disponibilidad del servicio, de un total de 1833 a nivel nacional.

De otro lado, de acuerdo a la información estadística publicada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones - UIT, al cierre del 2006, Perú contaba con 21,49 usuarios de internet por cada 100 habitantes, cifra que supera a países como Argentina, Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia. Y en la misma línea, según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), a diciembre del 2006; en el Perú, el 43,9% de hogares tiene al menos un miembro que accede a Internet a través de una cabina pública.

En lo que respecta al servicio de televisión por cable, durante los últimos cinco años, el número de abonados se viene incrementando progresivamente. Así, de 341 720 abonados al año 2001, hemos alcanzado 579 329 abonados en el año 2006. Asimismo se cuenta con un importante número de redes desplegadas principalmente en las capitales de provincia y grandes ciudades. Cabe precisar que el 82.2% de los abonados se encuentran en Lima y Callao.

En síntesis, el mercado de las telecomunicaciones en el Perú desde su apertura ha experimentado un importante crecimiento en determinados servicios, como la telefonía móvil, el acceso a internet y el servicio de larga distancia nacional e internacional. También se han producido transformaciones fruto de la convergencia y el desarrollo de nuevas tecnologías. Sin embargo, aún existe un déficit de infraestructura a nivel nacional estimado en 4 500 millones de dólares<sup>17</sup>, lo que se traduce en el número de distritos que carecen de acceso a los servicios de telecomunicaciones. Así, a diciembre del 2006, existen 1197 distritos (65%) que no cuentan con el servicio de telefonía fija de abonado, 659 distritos (36%) que no cuentan con acceso a Internet y 846 distritos (46%), que no cuentan con disponibilidad del servicio móvil.

Esta brecha de infraestructura debe ser cerrada, a fin que todos los peruanos puedan acceder a los servicios de telecomunicaciones, y por lo tanto, se puedan insertar en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En este orden ideas, es que durante la presente gestión, se vienen adoptando un conjunto de medidas destinadas a incentivar la inversión privada, promover la competencia y reducir la brecha en infraestructura existente. Entre ellas, tenemos que, se logró el compromiso de Telefónica del Perú S.A.A., de expandir los servicios de telecomunicaciones (660,000 líneas de capacidad instalada a nivel nacional durante los próximos 4 años) y el despliegue de 25 mil líneas sociales (S/

<sup>15</sup> Secretaría de Comunicaciones

<sup>16</sup> Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones.

<sup>17</sup> Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE).



**Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011**

19.00) para las regiones más pobres del Perú (Puno, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huanuco y Cajamarca), en el marco de las negociaciones sostenidas entre el Poder Ejecutivo y la citada empresa. Ello, permitirá cambiar el mapa de las telecomunicaciones en el Perú, pasando de trece (13) Regiones con un nivel de densidad menor a 4 líneas por cada 100 habitantes a solo cinco (5) Regiones en el año 2011.

Asimismo, se aprobó el nuevo Reglamento del canon para los servicios móviles, el mismo que sin penalizar la expansión otorga predictibilidad a los operadores (D.S. N° 043-2006-MTC). En virtud de esta norma, se logró el compromiso de los operadores de brindar cobertura a 235 distritos que no contaban con telefonía fija ni móvil<sup>18</sup>.

De otro lado, se eliminaron los aranceles para los equipos terminales móviles, a iniciativa del MTC (Decreto Supremo N° 211-2006-MEF). Como consecuencia de ello y por efecto de la competencia se ha generado una reducción en el precio de los terminales móviles en más del 30%. Así, el precio del terminal móvil que a agosto del 2006 estaba en 105 soles, a mayo del 2007 el precio se encontraba en el orden de los 69 soles. Posteriormente, se eliminó el arancel a las torres de soporte de las estaciones radioeléctricas y reducido el arancel para los cables y baterías; infraestructura necesaria para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

En igual sentido, se adjudicó la banda B a la empresa América Móvil, en virtud de su propuesta económica ascendente a US\$ 22.2 millones de dólares y el compromiso de instalar 500 000 nuevas líneas en servicio fuera de la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y, con mayor competencia en 200 distritos que no cuentan actualmente con la cobertura de CLARO ni forman parte de los compromisos de expansión de ningún operador.

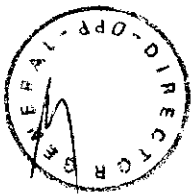
En la misma línea, se adjudicó las bandas D y E a la empresa Nextel del Perú, en virtud de su propuesta económica ascendente a US\$ 27 millones de dólares y el compromiso de instalar 500 000 nuevas líneas a nivel nacional y prestar sus servicios en 100 distritos en los que no venía operando la empresa, ni forman parte de los compromisos de expansión de algún otro operador.

En materia de eliminación de barreras a la expansión de los servicios en áreas rurales y de preferente interés social, se propuso la adscripción del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL (antes adscrito al OSIPTEL) al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, otorgándole por vez primera, mediante Ley N° 28900, intangibilidad y personería jurídica. Ello, considerando el limitado número de localidades (6,500) que habían sido atendidos con telefónica Pública, por el citado Fondo (de 1994 al 2006) y la duplicidad de funciones que existía entre el FITEL y la Oficina de Proyectos de Comunicaciones del Ministerio.<sup>19</sup>

En materia normativa, habiéndose identificado que algunas entidades del Poder Ejecutivo así como los Gobiernos Regionales y Locales, venían imponiendo barreras burocráticas a la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones; se elaboró un proyecto de ley, a fin de establecer un régimen especial y temporal de incentivos a la inversión privada en infraestructura. Dicho proyecto fue aprobado

<sup>18</sup> Es así que, en aplicación de esta norma, 48 distritos durante el 2007, cuentan con servicios móviles.

<sup>19</sup> Al respecto cabe mencionar que, de acuerdo a los proyectos y proyecciones del FITEL, a finales del 2008, se habrá duplicado la infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales; integrando a más 7,500 localidades y beneficiando directamente a más de 4.5 millones de peruanos a nivel nacional. Ello, mediante la prestación no sólo de telefonía pública, sino también telefonía de abonados e internet.



**Plan Estratégico Institucional 2007 - 2011**

mediante la Ley N° 29022, "Ley para la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones" y su Reglamento, mediante Decreto Supremo N° 039-2007-MTC.

Asimismo, se ha promovido la utilización de los ductos en las carreteras para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. Ello, a través del Decreto Supremo N° 024-2007-MTC, que dispuso que todas las carreteras a ser construidas debían incluir dentro de su derecho de vía, ductos y cámaras técnicamente adecuados, que permitan la instalación de cables de fibra óptica para prestar servicios públicos de telecomunicaciones.

En la misma línea, se aprobó el Reglamento de la Ley de Concesión Única (D.S. N° 041-2006-MTC) y el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones (D.S. N° 020-2007-MTC), a través de los cuales se hizo viable la Ley de Concesión Única, en virtud de la cual, mediante un solo título habilitante (concesión), los operadores podrán prestar todos los servicios públicos de telecomunicaciones, reduciendo así trámites y sobrecostos a la inversión.

Igualmente, se aprobó las condiciones técnicas y económicas para la implementación de la Portabilidad Numérica en los servicios móviles, al 2010. Ello, con la finalidad de permitir a los usuarios cambiar de operador sin cambiar su número telefónico; lo que incentivará una mayor competencia en el mercado de los servicios móviles (Decreto Supremo N° 040-2007-MTC).

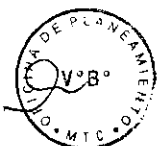
Y finalmente, entre otras medidas adoptadas, se eliminó la preselección por defecto en el acceso a los servicios de larga distancia, a fin de que los usuarios tengan la posibilidad real de elegir a su operador de larga distancia. De esta forma, se propicia la consolidación de la competencia en este segmento de mercado (D.S. N° 003-2007-MTC); (vi)

De otro lado, en lo que respecta a los servicios de radiodifusión, la encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), nos confirma que la penetración de los servicios de radio y televisión es alta en los hogares peruanos. Así el 82.15% de los hogares a nivel nacional cuenta con el servicio de radio y un 71.63% de los hogares dispone de Televisión. Sin embargo, existe una importante demanda de servicios de radiodifusión en comunidades rurales, nativas y zonas de frontera, alejadas de los centros urbanos. Las que debido a sus características geográficas, resultan de difícil acceso y desincentivan la inversión privada en estos servicios.

En este contexto, es necesaria la intervención del Estado, a efectos de integrar a la población rural, a través del despliegue de infraestructura que permita el acceso a estos servicios, promoviendo de esta forma su inserción en la denominada sociedad de la información. Es así, que desde el Ministerio se vienen adoptando medidas tendientes a favorecer el desarrollo de la radiodifusión en dichas zonas, tales como:

- i. Tratamiento preferencial para la prestación de servicios de radiodifusión: En efecto, se ha fijado un plazo reducido para la atención de las solicitudes presentadas, se han simplificado los requisitos<sup>20</sup> y, se ha establecido un pago reducido por concepto de canon y derecho de autorización. Asimismo, en el caso de los estaciones del servicio de

<sup>20</sup> A diferencia del régimen general, que prevé un plazo de ciento veinte (120) días contados desde la publicación del extracto de la solicitud, para el otorgamiento de la autorización respectiva,



radiodifusión educativa y comunitaria, éstas están inafectas al pago de la tasa por explotación comercial del servicio.

- ii. Asimismo, el Ministerio aprueba y ejecuta proyectos de telecomunicaciones en áreas rurales y de preferente interés social, tales como el Conglomerado de Proyectos "Apoyo a la Comunicación Comunal" – CPACC, que tiene como objetivo promover la integración de los centros poblados rurales, las comunidades nativas y zonas de frontera, mediante la instalación de estaciones de radiodifusión y de otros medios de comunicación a fin de contribuir al mejoramiento y al desarrollo socio-económico y cultural de estos pueblos. Así, a julio del 2006, se habían instalado 1230 Sistemas de Televisión a nivel nacional.<sup>21</sup>

Asimismo, el Sector continúa con el esfuerzo orientado a la pronta atención de solicitudes de autorización de estaciones de radiodifusión sonora y televisiva. Así, a diciembre del 2006, se ha otorgado 2.589 mil autorizaciones, 1.774 mil en la modalidad de Frecuencia Modulada, 159 en Onda Corta y 656 en Onda Media. Sin embargo, en estos servicios se tiene una alta informalidad, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer los mecanismos de regulación, así como continuar con el desembalse de expedientes acumulados durante la gestión anterior. En lo que se refiere al Servicio de Radiodifusión por Televisión a diciembre del año 2006 se ha autorizado 1.163 estaciones, 383 en UHF y 780 en VHF.<sup>22</sup>

En relación a los servicios postales, cabe mencionar que éstos constituyen un elemento básico para el desarrollo económico, dinamizando los demás sectores productivos de la economía del país y siendo generadores indirectos de empleo. Estos servicios permiten además la integración social de las zonas más alejadas del país.

Al respecto, cabe mencionar que a diciembre de 2006 se contaba con 438 concesiones postales vigentes que desarrollan sus actividades en el ámbito local (Lima y Callao) (28), local provincial (12), regional (63), nacional (241) e internacional (94). Asimismo, el operador público postal (SERPOST S.A.), a diciembre de 2006, contaba con 929 oficinas permanentes a nivel nacional, lo cual determina una cobertura promedio por oficina, de 29 697 habitantes atendidos. Ello, evidencia la necesidad de adoptar políticas destinadas a promover la expansión de estos servicios a nivel nacional y a incentivar el desarrollo de sus potencialidades para la consecución de otras políticas de Estado.

En este escenario, y con la finalidad de promover la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas peruanas (MIPYMES) en el mercado internacional, contribuyendo al incremento de la competitividad en el Perú, es que se diseñó e implementó el programa "Exportación por envíos postales – EXPORTAFACIL", el mismo que permite la exportación de productos -cuyo peso no sea mayor a los 30 Kgs y cuyo costo no supere los US\$ 2,000- a través de la red desplegada por SERPOST. Ello, basado en un procedimiento simplificado de exportación que emplea las tecnologías de la información.

Este programa, que fue posible gracias al esfuerzo conjunto de instituciones como la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria- SUNAT,

<sup>21</sup> A octubre 2007, el número de estos sistemas había alcanzado los 1580 y se prevé al 2011, instalar 1,422 "Sistemas de Radio y TV" en comunidades rurales, nativas y zonas de frontera a nivel nacional.

<sup>22</sup> Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones



**Plan Estratégico Institucional 2007 - 2011**

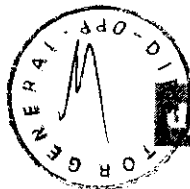
PROMPERU, SERPOST, Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo Nacional de Competitividad, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Viceministerio de Comunicaciones (que lo preside), ha recibido el premio a la Creatividad Empresarial 2007 en la categoría Informática.

Sin perjuicio de los logros alcanzados, la reversión de la brecha en infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, servicios de radiodifusión y servicios postales, constituye un desafío que debe ser superado. Asimismo, corresponde al Estado, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cautelar el desarrollo sostenible y ordenado de estos servicios.

### **c) PRIORIDADES**

#### **Prioridades**

- Desarrollo ordenado de la Infraestructura de transporte y conservación prioritaria de la infraestructura de transporte en los distintos modos y niveles de gobierno.
- Promoción del desarrollo, seguridad y calidad en los servicios de transporte y de logística vinculados.
- Promoción de la participación del sector privado en la provisión de servicios e infraestructura de transporte.
- Apoyo a la integración nacional e internacional del país.
- Expansión de los servicios de comunicaciones a nivel nacional, a fin de reducir la brecha en infraestructura existente.
- Promoción de la competencia en la prestación de los distintos servicios de comunicaciones.
- Fomento de la innovación tecnológica, la digitalización integral de las redes y la inclusión del país en la Sociedad de la Información.
- Fortalecimiento de la gestión socio-ambiental en el Sector.
- Contribución a la consolidación del proceso de descentralización del país.
- Modernizar y fortalecer la capacidad de gestión institucional en el Sector.



### **d) DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES**

#### **Programa Transporte Terrestre**

El Principal Programa a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el Programa de Transporte Terrestre, cuya participación en el Presupuesto del Pliego es la más significativa, teniendo asignado en el Presupuesto de Apertura 2007 el 82.9% de los recursos.



El Programa Transporte Terrestre está comprendido dentro de la Función Transportes y comprende, según el Clasificador Funcional Programático, el conjunto de acciones orientadas al planeamiento, coordinación, ejecución y control necesarios para el desempeño de las acciones destinadas al servicio del transporte terrestre. Incluye las acciones orientadas al control y seguridad del tráfico por carretera así como la implementación y operación de la infraestructura vial nacional, vías expresas, caminos rurales y entradas vecinales.

Los productos del Programa Transporte Terrestre son:

- Infraestructura vial adecuada.
  - ◆ Construir y mejorar vías para la articulación nacional e internacional del país.
  - ◆ Rehabilitación de vías
  - ◆ Conservación de vías
  - ◆ Reglamentos técnicos de alcance nacional, en materia de transporte terrestre (carreteras, puentes y ferrocarriles).
  - ◆ Acciones de fiscalización vial.
  - ◆ Estrategias y acciones de desarrollo vial.
- Servicios de Transporte Terrestre eficiente seguro.
  - ◆ Regulación, control y fiscalización de los servicios de transportes
  - ◆ Seguridad y señalización.

Los productos del Programa tienen como usuarios a la población urbana y rural del país y específicamente a los operadores de los servicios de transportes de pasajeros y carga.

#### Caracterización de la Situación Actual

En líneas generales los problemas centrales que se presentan en el Transporte Terrestre son:

- Más del 50% de la Infraestructura Vial Nacional, Departamental y Vecinal en regular y mal estado.
- Creciente informalidad en el transporte interprovincial por ausencia de fiscalización efectiva del servicio de pasajeros y carga. Esto obedece al crecimiento del parque automotor, la desregulación de rutas y tarifas públicas, así como al mejoramiento de las vías.
- Inseguridad: En el Perú se registra un alto índice de accidentes.

#### Identificación de los roles del Estado en el Programa

Las acciones del Estado están vinculadas a uno de los siguientes grandes temas:

- Existencia de fallas en el Mercado
- Reducción de la Pobreza





**Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011**

- Brindar soporte al funcionamiento del Estado

Las acciones del Estado, en el Programa Transporte Terrestre están vinculadas a las Fallas del Mercado, en los siguientes supuestos:

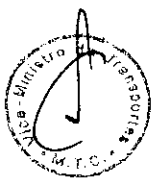
- Mercados Competitivos: existe un monopolio natural en manos del Estado en la provisión de redes viales.
- No Existencia de Bienes Públicos: las redes viales son bienes públicos, presentan baja rivalidad en el consumo y difícil exclusión.
- No Existencia de Externalidades: Existen externalidades positivas y negativas. Positivas: el mayor acceso a los mercados y servicios; y negativas: contaminación, congestión y accidentes.

Dichas Fallas de Mercado implican determinados roles para el Estado, según se muestra en el cuadro siguiente:

Fallas de Mercado	Rol del Estado
Monopolio Natural	<p>} Gestión de las redes viales (la infraestructura vial es un bien público cuyo desarrollo es responsabilidad del Estado)</p> <p>Financiamiento o Cofinanciamiento de Infraestructura de Transportes. (A través de financiamiento del Estado, participación de los beneficiarios y cobro de peajes).</p> <p>Regulación de la prestación de servicios (implica normas de control, supervisión y fiscalización de la prestación de los servicios de transporte terrestre).</p>
Existencia de Bienes Públicos	
Existencia de Externalidades Positivas	
Existencia de Externalidades Negativas	

De acuerdo a lo señalado, podemos identificar las principales competencias que le corresponde al Estado en el Programa Transporte Terrestre:

- Planificar:** El Estado establece las líneas de acción y actividades relacionadas a la provisión de infraestructura vial y elabora los Planes de Desarrollo Vial.
- Ejecutar:** El Estado tiene la responsabilidad en la provisión adecuada de infraestructura vial: construcción, mejoramiento, conservación y rehabilitación de la red vial. Sin embargo, vienen siendo tercerizado alguno de éstos aspecto bajo supervisión del Sector.
- Administrar:** El Estado tiene responsabilidad en la gestión de la Infraestructura vial, lo cual implica acciones de control y protección de las vías (pesos y dimensiones).
- Regular:** El Estado debe determinar las características del servicio de transporte terrestre, enfrentando las externalidades negativas principalmente la contaminación y los accidentes.
- Supervisar y Controlar:** El Estado debe controlar y fiscalizar la prestación los servicios de transporte terrestre.



**Normar y Reglamentar:** El Estado elabora Reglamentos Técnicos y norma los procesos de autorizaciones (vehículos y conductores).

### **Programa Telecomunicaciones**

Otro programa importante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el Programa 017: Telecomunicaciones, cuya participación en el Presupuesto del Pliego es 6.8%, teniendo asignado en el Presupuesto de Apertura 2007, 112.5 millones de nuevos soles oro.

El Programa Telecomunicaciones está comprendido dentro de la Función Comunicaciones y comprende, según el Clasificador Funcional Programático, el conjunto de acciones desarrolladas para el planeamiento, coordinación y control y supervisión de los servicios de telecomunicaciones.

Se compone de los siguientes subprogramas:

- Servicios de Telecomunicaciones
- Radiodifusión

Estudios recientes sostienen que el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, está vinculado con el desarrollo de las redes de telecomunicaciones y la conectividad, lo que permitirá incrementar el acceso universal a los servicios, reduciendo la brecha digital. En el documento "Agenda de Conectividad en las Américas", se define Conectividad como:

*"La capacidad de comunicación de una sociedad al interior de sí misma y con su entorno global usando conjuntamente las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la producción de las industrias de contenidos y que tiene como fin su evolución hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento."*

El objetivo del programa de telecomunicaciones es la reducción de la brecha en el acceso a los servicios de telecomunicaciones y promover la competencia en la prestación de estos servicios, a fin de elevar la calidad de vida de las personas. Ello, mediante la ampliación de la cobertura de los servicios de comunicaciones - especialmente en zonas rurales, nativas y de preferente interés social-, la formulación de políticas y actualización de la legislación vigente, y el control y supervisión de los servicios de comunicaciones.



## **e) OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL POR PROGRAMA**

### **Programa Transporte Terrestre**

- Desarrollo ordenado de la Infraestructura de transporte y conservación prioritaria de la infraestructura de transporte en los distintos modos y niveles de gobierno.
- Promoción del desarrollo, seguridad y calidad en los servicios de transporte y de logística vinculados.
- Promoción de la participación del sector privado en la provisión de servicios e infraestructura de transporte.



- Apoyo a la integración nacional e internacional del país.
- Fortalecimiento de la gestión socio-ambiental en el Sector

### **Programa Telecomunicaciones**

- Promover la inversión privada para el despliegue de infraestructura y la expansión de los servicios de comunicaciones, a nivel nacional.
- Incentivar la competencia en la prestación de los distintos servicios de comunicaciones, a fin de lograr mayores servicios y menores tarifas.
- Integrar a las comunidades nativas y rurales y a las localidades de preferente interés social, a través de la ejecución de proyectos destinados a la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones, así como de radio y televisión.
- Reducir la informalidad en la prestación de los servicios de comunicaciones.
- Promover la innovación tecnológica y la convergencia en redes y servicios.

## **1) OBJETIVOS ESTRATEGICO PARCIAL POR SUBPROGRAMA**

### **Programa Transporte Terrestre**

#### **Construcción y Mejoramiento de Carreteras.**

Desarrollo de la infraestructura de transporte en concordancia con la dinámica de la demanda de los distintos sectores económicos, de las necesidades de la población y con el uso eficiente de los recursos.

Promoción de la inversión en el desarrollo de la infraestructura de transporte, dentro de un marco jurídico de estabilidad y seguridad.

#### **Conservación de Carreteras.**

Priorización efectiva de la conservación de la infraestructura de transporte en sus distintos modos para mantenerla en buen estado.

Tercerización del mantenimiento utilizando mecanismos acordes con las características de la infraestructura transporte.

#### **Rehabilitación de Carreteras.**

Incremento sustancial de los niveles de seguridad de la infraestructura de transporte.

#### **Caminos Rurales.**

Garantizar la accesibilidad y la integración de todas las capitales de distrito del país a través de carreteras o en conexión con otro modo de transporte.

#### **Servicio de Transporte Terrestre.**

Promoción del desarrollo y optimización de los servicios vinculados a la infraestructura de transporte.

Desarrollo de mecanismos de fiscalización, regulación y control del sistema de transporte que permitan monitorear y evaluar la eficiencia de los servicios nacionales con relación a los estándares de servicio establecidos.



Fortalecimiento y promoción de integración de los servicios de transporte y de logística que operan sobre redes y nodos de infraestructura, orientados al desarrollo de cadenas eficientes y diversificadas, en coordinación con las instituciones públicas y privadas vinculadas.

## **Programa Telecomunicaciones**

### **Servicios de Telecomunicaciones.**

- a) En el servicio de telefonía fija local, alcanzar una teledensidad de 12 líneas por cada 100 habitantes.
- b) En el servicio móvil, alcanzar una teledensidad de 60 líneas por cada 100 habitantes.
- c) Incorporar a los servicios de telefonía de abonados y/o móvil a todos los distritos que carecen de dichos servicios.
- d) Incrementar sustancialmente el acceso a Internet y desarrollar la banda ancha en el Perú, llegando a un millón de conexiones de banda ancha en el país.
- e) Tener disponibilidad de los servicios y tecnologías necesarias, colocándonos a la vanguardia de la modernización de la región.
- f) Impulsar la innovación tecnológica, la convergencia de redes y servicios y completar íntegramente la digitalización de las redes. Ello, a través de la actualización del marco normativo en telecomunicaciones.
- g) Promover la integración de las poblaciones rurales con resto del país y el mundo, mejorando sus mecanismos de comunicación e intercambio, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.<sup>23</sup>
- h) Reducir la informalidad en la prestación de los servicios de comunicaciones.



## **g) ACTIVIDADES / PROYECTOS PRIORITARIOS**

### **Programa Transporte Terrestre**

#### **Actividades**

- Mantenimiento Periódico y Rutinario de la Red Asfaltada Nacional.
- Mantenimiento Rutinario de la Red Afirmada Nacional.
- Mantenimiento de Caminos Rurales.
- Otorgamiento de Licencias de Transportes.
- Prevención y Supervisión Terrestre.
- Seguimiento y control ambiental



<sup>23</sup> FITEL. Adscrita al MTC por Ley N° 28900 del 03.11.06



**Proyectos**

- Construcción y Mejoramiento de Carreteras.
- Construcción de Puentes.
- Rehabilitación de Carreteras.
- Rehabilitación de Caminos Vecinales.
- Mejoramiento de Caminos de Herradura.
- Piloto Acceso Intermodal Selva.

**Programa Telecomunicaciones**

**Proyectos**

- Proyecto Control del Espectro Radioeléctrico.
- Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal – CPACC.
- Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones (FITEL).
- Otros Proyectos de Telecomunicaciones.

**h) RECURSOS PROYECTADOS PARA CADA AÑO DEL PLAN**

**Plan Estratégico Institucional 2007-2011 - Programas y Objetivos Generales**  
INSTITUCIÓN: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Programa Objetivo Estratégico General (en letras de imprenta)	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual				
			2007	2008	2009	2010	2011
Programa Prioritario 1: Transporte Terrestre.	Recursos	miles de nuevos soles	1.863.809,1	2.392.264,1	2.709.239,2	3.071.376,9	3.217.718,5
Programa Prioritario 2: Telecomunicaciones.	Recursos	miles de nuevos soles	246.157,9	182.547,7	182.044,1	116.049,2	113.600,3
<b>Otros Programas</b>							
Nombre del Programa: Transporte Aéreo.	Recursos	miles de nuevos soles	71.890,6	10.377,1	10.377,1	10.377,1	10.377,1
Nombre del Programa: Transporte Acuático.	Recursos	miles de nuevos soles	11.153,1	19.148,4	19.148,4	19.148,4	19.148,4
Nombre del Programa: Otros.	Recursos	miles de nuevos soles	245.636,9	395.681,9	287.313,1	257.949,7	357.286,9
<b>Total de Recursos proyectados (Miles de nuevos soles)</b>			<b>2.438.647,6</b>	<b>3.000.019,2</b>	<b>3.208.122,0</b>	<b>3.474.901,3</b>	<b>3.718.131,2</b>

**i) INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Programa Transporte Terrestre**

- Red Vial Construida y Mejorada.  
Resultado Km: 2,827
- Puentes Atendidos.  
Resultado ml: 3,046.8

- Mantenimiento de la Red Vial.  
Resultado Km: 14,685 (Promedio Anual)
- Red Vial Rehabilitada.  
Resultado Km: 410
- Red Rural Rehabilitada y Mejorada.  
Resultado Km: 748
- Empresas Formalizadas.  
Resultado Porcentaje de Empresas Formalizadas 95%.

### **Programa Telecomunicaciones**

#### A través del FITEL:

- 1050 localidades atendidas con servicios de internet, en el marco del Programa "Internet Rural", beneficiando a 498 distritos a nivel nacional.
- 4339 localidades a nivel nacional contarán con al menos un servicio esencial (telefonía fija – pública y de abonado e internet), en el marco del Programa "Banda Ancha Rural":  
Acceso a Internet en 3,252 localidades  
Telefonía Pública en 1,807 localidades  
Telefonía de abonados en 285 localidades  
Capacitación a un mínimo de 65,040 pobladores.
- Culminación de la implementación del Programa "Provisión de Servicios de Datos y Voz en Banda Ancha para localidades rurales del Perú – Banda Ancha para localidades aisladas", que beneficiará directamente a 1.5 millones de pobladores y permitirá atender:  
867 localidades con acceso a Internet  
2,776 localidades con telefonía pública  
462 localidades con telefonía residencial
- 1500 localidades atendidas con al menos un servicio de telecomunicaciones (telefonía fija pública, de abonados o Internet), beneficiando a 800, 000 personas, a través del Proyecto "Provisión de Servicios Públicos de Telecomunicaciones en Banda Ancha para Localidades Rurales del país - BALOR".
- 1000 localidades de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno, serán atendidas con servicios de voz y/o datos, beneficiando de esta forma a 600.000 peruanos. Ello, en virtud del "Proyecto de Inversión Pública para la Cobertura Universal de Telecomunicaciones en el Perú".
- 311 localidades contarán con al menos un servicio (telefonía fija pública, de abonados o Internet) en el marco del proyecto "Banda Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene", beneficiando directamente a 87.000 habitantes.



**Plan Estratégico Institucional 2007 - 2011**

- 89 localidades de San Gabán contarán con el servicio de telefonía fija, telefonía pública y acceso a internet, en el marco del proyecto "Servicio de Banda Ancha Rural San Gabán - Puerto Maldonado", beneficiando a 60.000 habitantes.

Mediante el Conglomerado de Proyectos "Apoyo a la Comunicación Comunal":

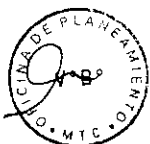
- 1,422 "Sistemas de Radio y TV" en comunidades rurales, nativas y zonas de frontera a nivel nacional, integrándolas al proceso de desarrollo. De esta forma se beneficiarán a 1,010 distritos a nivel nacional.

A través del Proyecto Control del Espectro Radioeléctrico, anualmente se espera realizar:

- 3550 Inspecciones Técnicas a estaciones de telecomunicaciones con o sin título habilitante, con la finalidad de verificar la correcta operación de los servicios y actividades de telecomunicaciones.
- 220 acciones de incautación y/o decomiso a estaciones de radiodifusión que operen sin autorización del Ministerio, a nivel nacional.
- 900 procedimientos sancionadores, con igual número de resoluciones de multa, por infracción a la legislación vigente en telecomunicaciones.
- 380 acciones de supervisión y control del servicio postal a personas naturales y/o jurídicas con o sin concesión postal otorgada por el MTC.

Mediante la adopción de políticas y la modernización de la legislación vigente:

- Instalación de 660,000 nuevas líneas de capacidad instalada a nivel nacional y 25 mil líneas sociales (S/ 19.00) en las regiones más pobres. Ello, en virtud de las negociaciones sostenidas entre el Poder Ejecutivo y la empresa Telefónica del Perú.
- Instalación de más de un 1 millón de nuevas líneas, como resultado de los procesos de licitación de la Banda B y Bandas D y E (para telefonía móvil).
- Instalación de más de 1 millón de nuevas líneas, como resultado de los procesos de licitación de las Banda de 450 MHz y 900 MHz (telefonía fija inalámbrica)
- Atención de 235 distritos que actualmente no cuentan con los servicios de telefonía fija ni móvil. Ello, en el marco de los compromisos asumidos por los operadores móviles en virtud al nuevo Reglamento del canon aprobado durante esta gestión.
- 300 nuevos distritos serán atendidos en el marco de los compromisos asumidos por los adjudicatarios de la banda B y bandas D y E.
- Adecuación de la legislación vigente en telecomunicaciones a los compromisos asumidos por el Estado Peruano en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC).
- Nuevo reglamento del canon para diversos servicios de telecomunicaciones.



- Políticas destinadas a promover el desarrollo de los servicios de radiodifusión y servicios postales.

## **j) RESPONSABLES**

### **Programa Transporte Terrestre**

- Viceministerio de Transportes
- Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS Nacional
- Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS Descentralizado
- Dirección General de Caminos y Ferrocarriles
- Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales
- Dirección General de Concesiones en Transportes
- Dirección General de Transporte Terrestre



### **Programa Telecomunicaciones**

- Viceministerio de Comunicaciones
- Dirección General de regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
- Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones
- Dirección General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones
- Dirección General de Concesiones en Comunicaciones
- Secretaría Técnica del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL





**ANEXO**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007-2011**

INSTITUCIÓN: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**Diagnóstico General**

Resumen del diagnóstico general: El principal problema del sector transportes es el alto costo del transporte de personas y mercancías, lo que resta competitividad al conjunto de la economía. En el Perú el costo de movilizar bienes representa en promedio el 40% del costo total, mientras el referente en países de América del Sur es de 20%.

La Red Vial Nacional asfaltada, problemas de trazado, geometría y problemas de confiabilidad y seguridad.

La Red Vial Nacional no asfaltada y la Red Vial Departamental requieren de un enorme esfuerzo de rehabilitación para alcanzar niveles razonables de transibilidad.

En la Red Vial Vecinal se tiene más de 30.000 Km. de caminos que no reciben ningún tipo de atención por parte de la institucionalidad pública, actualmente Provias Rural interviene el 17.000 Km de esta Red.

El aeropuerto internacional Jorge Chávez, principal terminal aeroportuario del país, registra el 46% del movimiento nacional de pasajeros (88% del total de los pasajeros internacionales), 71% del movimiento de carga y 38 % de las operaciones en general, fue el concesionario en febrero del 2001.

El Transporte Acuático el Estado ha pasado de controlista y proteccionista a ser normativo, regulador y promotor, liberalizando y facilitando la participación del sector privado en la prestación de los servicios de transporte marítimo y servicios portuarios conexos.

El terminal marítimo del Callao es el más importante y de mayor infraestructura en el país, cuenta con 9 muelles convencionales y 2 especializados. Su equipamiento es superior a la de los demás puertos, particularmente en lo concerniente para la movilización de contenedores. El principal problema de los servicios de transporte terrestre es la informalidad que es practicada por quienes no cuentan con las respectivas autorizaciones y por aquellos que, teniendo la autorización, operan informalmente incumpliendo las disposiciones que regulan. Respecto a la evolución de la densidad telefónica del servicio fijo se observa que a de 6,14 en año 1998 se incrementa a 6,7 líneas de abonado en servicio por cada 100 hab. a nivel nacional en el año 2006.

A diciembre del 2006 había 2.400.604 líneas de abonado de telefonía fija en servicio a nivel nacional, de las cuales aproximadamente casi el 63,5% de estas, se concentran en Lima y Callao. A continuación están los departamentos de La Libertad y Arequipa que cuentan

**Rol Estratégico Institucional**

Satisfacer eficientemente las demandas de servicios de transportes y comunicaciones de la población y sectores productivos, proporcionando y/o promoviendo el desarrollo de la infraestructura y garantizando la prestación competitiva de dichos servicios.

**Prioridades**

- Desarrollo ordenado de la Infraestructura de transporte y conservación prioritaria de la infraestructura de transporte en los distintos modos y niveles de gobierno.
- Promoción del desarrollo, seguridad y calidad en los servicios de transporte y de logística vinculados.
- Promoción de la participación del sector privado en la provisión de servicios e infraestructura de transporte.
- Apoyo a la integración nacional e internacional del país.
- Fortalecimiento de la gestión socio-ambiental en el Sector.
- Promover el desarrollo sostenible de los servicios de comunicaciones y el acceso universal a los mismos.
- Fomentar la innovación tecnológica y la inclusión del país en la sociedad de información.
- Contribución a la consolidación del proceso de descentralización del país.
- Modernizar y fortalecer la capacidad de gestión institucional en el Sector.

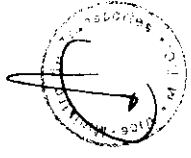


**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007-2011**

**INSTITUCION: Ministeriode Transportes Y Comunicaciones.**

Diagnóstico Programa Principal	Acciones a Implementar 2007-2011
<p><b>Programa 1 : Principales problemas identificados (en orden de prioridad): Transporte Terrestre.</b>                      Más del 50% de las infraestructura Vial se encuentra en regular y en mal estado, es más caro Construir y Rehabilitar que dar un mantenimiento.                      La Red Vial Nacional Asfaltada tiene una longitud de 8 531 kilómetros, de los cuales el 34% se encuentra en buen estado, el 51% en estado regular y el 15% en mal estado;                      La Red Vial Nacional Afirmada tiene una longitud de 5 160 kilómetros, de los cuales sólo el 3% se encuentra en buen estado, el 34% se encuentra en estado regular y el 63% en mal estado.                      La Red Vial Nacional en Trocha tiene una longitud de 1 106 kilómetros, de los cuales prácticamente el 100% se encuentra en mal estado.                      Red Vecinal es atendida solo en un 25%.                      Incremento de la informalidad en el transporte interprovincial, desregulación de rutas, inseguridad en las vías.                      Dado los cambios producto del proceso de Descentralización y lo dinámico del sector, se requiere un sistema de planeamiento que permita la flexibilidad para el mediano y largo plazo.                      Creciente informalidad en el transporte interprovincial por ausencia de fiscalización efectiva del servicio de pasajeros y carga. Esto obedece al crecimiento del parque automotor, la desregulación de rutas y tarifas públicas, así como al mejoramiento de las vías.</p>	<p>Privilegiar el mantenimiento de las carreteras rehabilitadas en la red vial del país, reduciendo progresivamente la inversión en construcción y rehabilitación de carreteras.                      Intensificar la estrategia de licitación en el mantenimiento de las carreteras que conforman las redes nacional, departamental y local, aplicando los mecanismos de participación de la comunidad organizada y la creación de pequeñas empresas.                      Ampliar progresivamente la cobertura de conservación de la red de carreteras mejorando la transibilidad y el nivel de servicio, con el propósito de reducir el impacto sobre los costos operativos de los usuarios y de preservar el patrimonio vial                      Garantizar la accesibilidad y la integración de todas las capitales de distrito del país a través de carreteras o en conexión con otro modo de transporte                      Incentivar y comprometer la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura de transportes, acelerando el programa de concesiones viales y definiendo la estrategia de privatización en los puertos y aeropuertos.                      Promover el funcionamiento seguro y eficiente de terminales terrestres.                      Propiciar la integración de la infraestructura vial y la de otros modos, con el fin de impulsar el transporte multimodal.                      Fortalecer la capacidad de planeamiento y diseño de políticas con horizontes de mediano y largo plazo.                      Asimismo, la formulación o revisión de los planes de desarrollo de la aviación civil y sistema portuario                      Establecer mecanismos para mejorar la fiscalización, supervisión y monitoreo del transporte terrestre de carga y de pasajeros nacional e internacional, a fin de que se cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y se mejoren los estándares de servicio.                      Promover la integración de los servicios de transporte terrestre con otras actividades logísticas vinculadas.                      Establecer condiciones para el desarrollo de la institucionalidad en los servicios de transporte.                      Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento y formalización de las empresas del sector transporte y favorezcan su consolidación y competitividad.                      Fortalecer los mecanismos de concertación sectorial en materia de transporte terrestre.</p>
<p><b>Programa 2: Principales problemas identificados (en orden de prioridad)</b>                      Actualmente, existe un gran déficit de infraestructura a nivel nacional, que puede ser expresado en base al número de distritos que no cuentan con servicios de telecomunicaciones (servicio de telefonía fija de abonado, acceso a Internet, etc.) y que se refleja en los bajos niveles de penetración de servicios y acceso a comunicaciones en las áreas rurales del país, que no se consideran rentables por los operadores                      Existen 1365 distritos (75,77%) que no cuentan con el servicio de telefonía fija de abonado, y 1495 distritos (81,78 %) que no cuentan con acceso a Internet (mediante ADSL).                      Asimismo, existe una gran demanda de servicios de radiodifusión en comunidades rurales, nativas y zonas de frontera, alejadas de los centros urbanos, (803 distritos - 43,93% que no cuentan con sistemas de radiodifusión sonora y 893 distritos - 48,85% que no cuentan con sistemas de televisión) que debido a sus características geográficas, resultan de difícil acceso, desincentivando la inversión privada en infraestructura de comunicaciones.</p>	<p>Creación del MEGAFONDO FITEI sobre la base de los recursos de FITEI y canon que percibe el Ministerio.                      Implementar y ejecutar proyectos orientados a promover el acceso a servicios (acceso a Internet, telefonía fija y/o pública) en áreas rurales y de preferente interés social                      Promover la inversión privada para el despliegue de infraestructura y expansión en la prestación de servicios móviles, en beneficio de los más necesitados del país.                      Promoción de la competencia.                      Simplificación administrativa y promoción de la convergencia                      Implementar y ejecutar proyectos orientados a promover el acceso a servicios (acceso a Internet, telefonía fija y/o pública) en áreas rurales y de preferente interés social                      Implementar y ejecutar proyectos orientados a promover el acceso a servicios (acceso a radio y/o televisión) en áreas rurales y de preferente interés social.                      Expansión de servicios en bandas de frecuencias.</p>

Nota: Relacionar los Problemas con las Acciones a Implementar



**Plan Estratégico Institucional 2007-2011 - Programas y Objetivos Generales**

INSTITUCIÓN: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

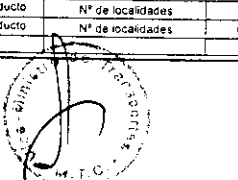
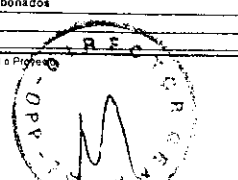
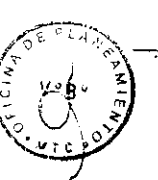
Programa/Objetivo Estratégico General (en orden de prioridad)	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual				
			2007	2008	2009	2010	2011
Programa Prioritario 1: Transporte Terrestre.	Recursos	miles de nuevos soles	1.863.809,1	2.392.264,1	2.709.239,2	3.071.376,9	3.217.718,5
Programa Prioritario 2: Telecomunicaciones.	Recursos	miles de nuevos soles	246.157,9	182.547,7	182.044,1	116.049,2	113.600,3
<b>Otros Programas</b>							
Nombre del Programa: Transporte Aéreo.	Recursos	miles de nuevos soles	71.890,6	10.377,1	10.377,1	10.377,1	10.377,1
Nombre del Programa: Transporte Acuático.	Recursos	miles de nuevos soles	11.153,1	19.148,4	19.148,4	19.148,4	19.148,4
Nombre del Programa: Otros.	Recursos	miles de nuevos soles	245.636,9	395.681,9	287.313,1	257.949,7	357.286,9
<b>Total de Recursos Proyectados (Miles de nuevos soles)</b>			<b>2.438.647,6</b>	<b>3.000.019,2</b>	<b>3.208.122,0</b>	<b>3.474.901,3</b>	<b>3.718.131,2</b>



**Plan Estratégico Institucional 2007-2011 - Subprogramas y Objetivos Parciales**  
**INSTITUCIÓN: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.**

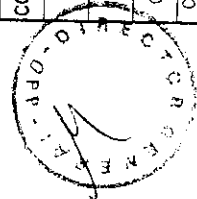
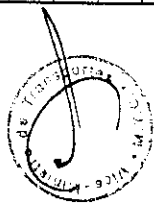
Subprograma/Objetivos Estratégicos Parciales/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual					TOTAL 2007-2011
			2007	2008	2009	2010	2011	
<b>Programa Prioritario 1: Transporte Terrestre</b>								
Subprograma 1.1: Construcción y Mejoramiento de Carreteras.	Recursos	miles de nuevos soles	1.863.808,1	2.382.264,1	2.709.239,2	3.071.376,9	3.217.718,5	13.254.407,9
Indicador: Km. Red Vial Construida y Mejorada.	Recursos	miles de nuevos soles	1.148.123,0	1.422.009,0	1.780.717,1	2.045.829,8	2.273.709,9	8.668.388,6
Objetivo: Desarrollo de la infraestructura de transporte en concordancia con la dinámica de la demanda de los distintos sectores económicos, de las necesidades de la población y con el uso eficiente de los recursos.								
Promoción de la inversión en el desarrollo de la infraestructura de transporte, dentro de un marco jurídico de estabilidad y seguridad.								
Indicador: Puentes Atendidos.	Resultado	Km	427,4	534,6	555,3	630,4	879,4	2.827,0
Proyecto: Construcción y Mejoramiento de Carreteras.	Resultado	ml	1.070,6	705,2	431,0	420,0	420,0	3.046,8
Indicador: Km. Red Vial Construida y mejorada	Recursos	miles de nuevos soles	797.036,8	996.872,9	1.035.443,7	1.175.413,8	1.268.781,9	5.271.548,8
Indicador: Puentes Atendidos	Producto	Km	427,4	534,6	555,3	630,4	879,4	2.827,0
Proyecto: Construcción de Puentes.	Recursos	miles de nuevos soles	80.466,2	71.295,1	70.000,0	70.000,0	70.000,0	381.721,3
Indicador: Metros Lineales de Puentes Atendidos	Producto	ml	1.070,6	705,2	431,0	420,0	420,0	3.046,8
Proyecto: Inversiones Concesionadas (PAO).	Recursos	miles de nuevos soles	27.129,1	174.750,3	475.341,5	554.528,0	615.936,0	1.847.684,9
Indicador: Km. Red Vial mejorada	Producto	Km						0,0
Proyecto: Otras Inversiones en transportes.	Recursos	miles de nuevos soles	241.491,13	179.130,78	199.931,90	245.888,00	320.992,00	1.187.433,8
Indicador: Km. Red Vial mejorada	Producto	Km						0,0
<b>Subprograma 1.2: Conservación de Carreteras.</b>								
Objetivo: Priorización efectiva de la conservación de la infraestructura de transporte en sus distintos modos para mantenerla en buen estado.	Recursos	miles de nuevos soles	558.907,7	631.804,0	860.773,4	806.046,8	799.021,2	3.458.553,2
Tercerización del mantenimiento utilizando mecanismos acordes con las características de la infraestructura de transporte.								
Indicador: Mantenimiento de la Red Vial.	Producto	Km	10.783,6	12.616,8	14.587,8	16.617,2	18.839,2	73.444,6
Actividad: Programa de Mantenimiento Periódico de la Red Asfaltada Nacional.	Recursos	miles de nuevos soles	188.680,7	245.943,7	238.507,9	238.507,9	250.000,0	1.139.640,2
Indicador: Programa de Mantenimiento Rutinario de la Red Asfaltada Nacional.	Producto	Km	8.191,6	9.617,2	11.116,7	12.800,7	14.220,3	55.746,6
Indicador: Programa de Caminos Departamental.	Recursos	miles de nuevos soles	182.370,3	138.942,8	157.962,5	183.399,3	210.909,2	871.604,0
Indicador: Programa Proyecto Perú.	Producto	Km	2.592	3.000	3.471	4.016	4.819	17.888,0
Indicador: Programa de Caminos Departamental.	Recursos	miles de nuevos soles	26.864	109.722	104.388	76.396	0	317.369,0
Indicador: Programa Proyecto Perú.	Producto	Km						0,0
Indicador: Programa de Caminos Departamental.	Recursos	miles de nuevos soles	72.000,0	94.800,0	95.100,0	192.000,0	192.000,0	645.900,0
Indicador: Programa de Caminos Departamental.	Producto	Km						0,0
Indicador: Programa de Caminos Departamental.	Recursos	miles de nuevos soles	110.993,1	44.396	64.795	115.744,0	148.112,0	482.040,0
Indicador: Programa de Caminos Departamental.	Producto	Km						0,0
<b>Subprograma 1.3: Rehabilitación de Carreteras.</b>								
Objetivo: Incremento sustancial de los niveles de seguridad de la infraestructura de transporte.	Recursos	miles de nuevos soles	8.950,0	47.733,2	137.085,7	87.412,9	78.800,3	358.981,0
Indicador: Red Vial Rehabilitada.	Producto	Km	11,4	54,8	156,7	99,9	87,8	410,3
Proyecto Principal: Rehabilitación de Carreteras Nac.	Recursos	miles de nuevos soles	9.950,0	47.732,2	137.085,7	87.412,9	78.800,3	358.981,0
Indicador: Red Vial Rehabilitada.	Producto	Km	11,4	54,8	156,7	99,9	87,8	410,3
Proyecto Principal: Rehabilitación de Carreteras Departamen.	Recursos	miles de nuevos soles						
Indicador: Red Vial Rehabilitada.	Producto	Km						
<b>Subprograma 1.4: Caminos Rurales.</b>								
Objetivo: Garantizar la accesibilidad y la integración de todas las capitales de distrito del país a través de carreteras o en conexión con otro modo de transporte.	Recursos	miles de nuevos soles	81.578,4	95.295,5	95.100,0	98.000,0	31.498,1	399.472,2
Indicador: Red Rural Rehabilitada y Mejorada.	Producto	Km	748,0			0,0	0,0	748,0
Indicador: Embarcaderos mejorados, rehabilitados.	Producto	Número de embarcaderos	2,0			0,0	0,0	2,0
Proyecto: Rehabilitación de Caminos Vecinales.	Recursos	miles de nuevos soles	81.578,4					81.578,4
Indicador: Caminos Vecinales.	Producto	Km	748,0					748,0
Proyecto: Mejoramiento de caminos de Herradura.	Recursos	miles de nuevos soles	748,0					748,0
Indicador: Caminos de Herradura.	Producto	Km						0,0
Proyecto: Piloto acceso Intermodal Selva.	Recursos	miles de nuevos soles						0,0
Indicador: Acceso Intermodal Selva.	Producto	Número de embarcaderos						0,0
Proyecto: III Fase Caminos Rurales.	Recursos	miles de nuevos soles		95.295,5	95.100,0	98.000,0	31.498,1	317.893,7
Indicador: Caminos Rurales.	Producto	Km						0,0
<b>Subprograma 1.5: Servicio de Transporte Terrestre.</b>								
Objetivo: Promoción del desarrollo y optimización de los servicios vinculados a la infraestructura de transporte. Desarrollo de mecanismos de fiscalización, regulación y control del sistema de transporte que permitan monitorear y evaluar la eficiencia de los servicios nacionales con relación a los estándares de servicio establecidos. Fortalecimiento y promoción de integración de los servicios de transporte y de logística que operan sobre redes y nodos de infraestructura, orientados al desarrollo de cadenas eficientes y diversificadas, en coordinación con las instituciones públicas y privadas vinculadas.	Recursos	miles de nuevos soles	87.250,0	196.423,2	36.583,1	36.087,6	36.888,9	371.012,8
Indicador: % de Empresas formalizadas.	Producto	Porcentaje de empresas formalizadas.	80,0	85,0	89,0	90,0	95,0	
Actividad: Otorgamiento de Licencias de Transportes.	Recursos	miles de nuevos soles	11.565,8	11.888,5	7.500,0	7.500,0	7.500,0	45.952,1
Indicador: Licencias otorgadas.	Producto	Número en miles.	340,0	345,0	345,0	345,0	345,0	1.730,0
Actividad: Previsión y Supervisión de Circulación Terrestre.	Recursos	miles de nuevos soles	8.850,7	16.904,1	2.700,0	2.700,0	2.700,0	33.854,8
Indicador: Vehículos inspeccionados.	Producto	Número de inspecciones en milia.	390,0	395,0	395,0	395,0	395,0	1.970,0
Actividad: Transporte Metropolitanos.	Recursos	miles de nuevos soles		150.000,0				
Indicador: Transporte Metropolitanos.	Producto	Número en miles.						
Actividad: Servicio Ferrocarril Huancayo-Huancavelica.	Recursos	miles de nuevos soles	8.138,8	7.002,9	7.493,1	8.017,6	8.618,0	37.269,2
Indicador: Ferrocarril Huancayo-Huancavelica.	Producto	N° de servicios	1.938,0	2.041,5	2.184,4	2.337,3	2.512,6	11.013,7
Proyecto: Rehabilitac. Ferrocarril Huancayo-Huancavelica.	Recursos	miles de nuevos soles	40.897,1	9.629,7	17.870,0	17.870,0	17.870,0	104.138,8
Indicador: Ferrocarril Huancayo-Huancavelica.	Producto	N° de acciones	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	5,0
<b>Programa Prioritario 2: Telecomunicaciones.</b>								
Subprograma 2.1: Servicios de Telecomunicaciones.	Recursos	miles de nuevos soles	248.187,9	182.547,7	182.044,1	118.049,2	113.600,3	840.389,2
Objetivo: En el servicio de telefonía fija local, alcanzar una teledensidad de 12 líneas por cada 100 habitantes. En el servicio móvil, alcanzar una teledensidad de 90 líneas por cada 100 habitantes. En el servicio de internet, incrementar sustancialmente el acceso y desarrollar la banda ancha en el Perú, llegando a un millón de conexiones de banda ancha en el país. Disminuir la brecha digital, a fin de lograr la inclusión de Perú en la Sociedad de la Información. Promover la innovación tecnológica, así como la convergencia de redes y servicios en el país, a través de nuevas atribuciones de frecuencias, actualización de los planes técnicos, estudios de estándares.								
Indicador: Telefonía Fija Local.	Resultado							
Indicador: Telefonía Móvil.	Resultado							
Proyecto Principal: Control del Espectro Radioelectrico.	Recursos	miles de nuevos soles	13.922,7	3.985,0	5.500,1	5.500,1	5.500,1	34.408,0
Indicador: Control del Espectro Radioelectrico.	Producto	N° de Sistemas	311,0	852,0	470,0			1.633,0
Proyecto Principal: Otros proyectos de Telecomunic.	Recursos	miles de nuevos soles	3.329,2	3.329,2	3.329,2	3.329,2	3.329,2	16.646,0
Indicador: Otros proyectos de Telecomunic.	Producto	N° de adecuaciones	8,0	9,0	9,0	9,0	9,0	45,0
Actividad: Servicios de Telecomunicaciones.	Recursos	miles de nuevos soles	35.431,9	96.787,3	35.431,9	35.431,9	35.431,9	238.514,9
Indicador: Servicios de Telecomunicaciones.	Producto	N° de inspecciones	3.800,0	3.800,0	3.800,0	3.800,0	3.800,0	18.000,0
Proyecto Principal: Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones.	Recursos	miles de nuevos soles	193.474,1	78.448,2	137.782,9	71.788,0	69.339,1	550.836,3
Indicador: Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones.	Producto	Número de localidades		1.050,0				1.050,0
Indicador: Telefonía Publica	Producto	N° de localidades	78,0	1.459,0				1.537,0
Indicador: Telefonía de Abonados	Producto	N° de localidades	5,0	95,0				100,0
Indicador: Internet	Producto	N° de localidades	142,0	2.898,0				2.940,0

\* Precisar si se trata de Actividad o Proyecto  
A: Actividad  
P: Proyecto



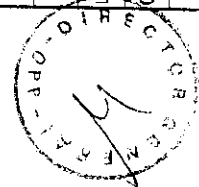
**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**
**a). Carreteras**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (S./I.)	Inversión Vigente (S./I.)	2007 (S./I.)	2008 (S./I.)	2009 (S./I.)	2010 (S./I.)	2011 (S./I.)
<b>PROYECTOS EN CORREDORES</b>											
<b>CORREDOR 02: EL REPOSO - DV. BAGUA CHICA - SARAMIRIZA/ RAMAL WAWICO - SANTA MARIA DE NUEVA</b>											
AMAZONAS	TRAMO EL REPOSO - DURAND	89,2	Oct-07	Abr-09	Mejoramiento C.A.	166.329.657	85.565.397	72.689.555	8.074.705		
<b>CORREDOR 03: PIMENTEL - CHICLAYO - CHONGOYAPE - COCHABAMBA - CHOTA - CAJAMARCA</b>											
LAMBAYEQUE	AUTOPISTA CHICLAYO - PIEMENTEL (SALDO DE OBRA)	0,6	2009	2009	Mejoramiento C.A.	1.100.401		1.100.401			
CAJAMARCA	LLAMA - COCHABAMBA	57,2	2009	2010	Mejoramiento TSB	57.142.800		34.285.660		22.857.120	
CAJAMARCA	COCHABAMBA - CHOTA	36,0	2009	2010	Mejoramiento TSB	35.504.983		21.302.990		14.201.993	
CAJAMARCA	COCHABAMBA - EL PORVENIR	18,9	2010	2010	Mejoramiento TSB	18.640.117				18.640.117	
CAJAMARCA	EL PORVENIR - DV. MINAS SIPAN	51,5	2010	2011	Mejoramiento TSB	51.548.400				36.083.880	15.464.520
CAJAMARCA	DV. MINAS SIPAN - CAJAMARCA	64,3	2009	2010	Mejoramiento TSB	64.235.700			37.022.820	27.212.880	
<b>CORREDOR 04: PTE COMARU - TAYABAMBA - HUAMACHUCO - CAJAMARCA</b>											
CAJAMARCA	CARRETERA CAJAMARCA - SAN MARCOS, SALDO DE OBRA	5,5	20-Jul-05	Dic-07	Mejoramiento TSB	4.211.934	245.747				
CAJAMARCA	SAN MARCOS - CAJABAMBA	60,0 Km	2010	1011	Mejoramiento TSB	59.940.000				23.976.000	35.964.000
<b>CORREDOR 05: DV. COCHABAMBA - CUTERVO - JAEN - SAN IGNACIO - LA BALZA</b>											
CAJAMARCA	COCHABAMBA - CUTERVO	31,1	2010	2011	Mejoramiento TSB	31.068.900				21.748.230	9.320.670
CAJAMARCA	CUTERVO - CHIPLE	101,4	2010	2011	Mejoramiento TSB	101.298.600				64.283.800	37.014.800
CAJAMARCA	PUERTO CIRUELOS - PUENTE INTEGRACION	96,0	Ago-08	Jul-10	Mejoramiento C.A.	204.898.200		40.000.000	61.469.460	103.428.740	
<b>CORREDOR 06: CIUDAD DE DIOS - DV. CAJAMARCA - BALSAS - PUENTE INGENIO</b>											
AMAZONAS	INGENIO - CHACHAPOYAS, TRAMO KM 0.00 - KM 17.00	17,0	25-Nov-06	Set-07	Mejoramiento C.A.	41.715.063	18.327.757				
AMAZONAS	INGENIO - CHACHAPOYAS, TRAMO KM 17.00 - KM 39.40	22,4	Set-07	Ago-08	Mejoramiento C.A.	72.353.501	43.469.745	30.422.958			
CAJAMARCA	CAJAMARCA - CELENDIN, TRAMO KM 52 - CELENDIN	42,9	2010	2011	Mejoramiento C.A.	75.817.496				37.908.748	37.908.748
CAJAMARCA - AMAZONAS	CELENDIN - DV. BALSAS	55,1	2011	2012	Mejoramiento TSB	55.044.900					44.035.920
<b>CORREDOR 07: TRUJILLO - DV. OTUZCO - HUAMACHUCO - DV. JUANJUI</b>											
LA LIBERTAD	TRAMO DV. OTUZCO - CALLACUYAN (TRAMO 43.95 Km.)	43,95	2009	2010	Mejoramiento TSB	27.424.800	859.187			13.712.400	12.873.213
LA LIBERTAD	TRAMO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	37,0	Jul-07	Oct-08	Mejoramiento TSB	83.353.015	45.765.029	37.587.986	0		



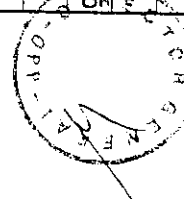
**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**
**a). Carreteras**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (S/.)	Inversión Vigente (S/.)	2007 (S/.)	2008 (S/.)	2009 (S/.)	2010 (S/.)	2011 (S/.)
LA LIBERTAD - SAN MARTIN	HUAMACHUCO - PUENTE PALLAR	29,00	2008	2009	Mejoramiento TSB	7.833.000		4.205.000	3.628.000		
<b>CORREDOR 08: IRSAS ANDINO: CARRETERA FBT, TRAMO TARAPOTO - DV. TINGO MARIA</b>											
SAN MARTIN	TARAPOTO - JUANJUI, TRAMO KM 11 - KM 34	23,0	20-jun-06	Oct-07	Mejoramiento C.A.	71.492.064	29.894.459				
SAN MARTIN	TARAPOTO - JUANJUI, TRAMO KM 34 - KM 59	25,0	Jun-07	Jun-08	Mejoramiento C.A.	81.081.303	41.497.606	39.583.697	0		
SAN MARTIN	TARAPOTO - JUANJUI, PAVIMENTOS ECONOMICOS, TRAMO CASPIZAPA - PICOTA (KM 59 - KM 71)	11,35	15-Jun-06	Oct-07	Sello asfáltico	4.194.258	767.509				
SAN MARTIN	TARAPOTO - JUANJUI, TRAMO KM 71 - KM 134	63,0	Abr-08	Jun-09	Mejoramiento C.A.	188.003.200		116.796.990	71.206.210		
SAN MARTIN	JUANJUI - TOCACHE, TRAMO PIZANA - LA POLVORA (20 Km.) Y PERLA MAYO - CAMPANILLA (22 Km.)	42,0	ago-07	Jun-08	Mejoramiento TSB	35.547.515	12.465.192	23.182.323	0		
SAN MARTIN	JUANJUI - TOCACHE, TRAMO PERLAMAYO - PIZARRON - LA POLVORA	48,9	2010	2011	Mejoramiento TSB	52.380.000				26.190.000	26.190.000
SAN MARTIN	JUANJUI, TRAMO JUANJUI - CAMPANILLA	44,4	2009	2010	Mejoramiento TSB	79.000.000			47.400.000	31.600.000	
SAN MARTIN	JUANJUI - TOCACHE, TRAMO PIZANA - TOCACHE	41,3	2010	2011	Mejoramiento TSB	62.000.000				37.200.000	24.800.000
SAN MARTIN	TOCACHE - DV. TOCACHE, TRAMO TOCACHE - CASERIO PORONGO	30,0	Abr-07	Mar-08	Mejoramiento C.A.	22.004.836	15.270.894	6.733.942			
SAN MARTIN	TRAMO DV. TOCACHE - PUENYE PUCAYACU	61,00	Abr-08	Jun-09	Rehabilitación y mejoramiento CA	99.500.000	9.950.000	35.935.000	53.615.000		
HUANUCO	TRAMO PUENTE PUCAYACU - PUENTE PORONGO	65,00	Abr-08	Jun-09	Mejoramiento C.A.	114.083.000	11.408.300	39.065.000	63.609.700		
<b>CORREDOR 09: HUAROCHIRI - SIHUAS - HUACRACHUCO - UCHIZA - DV. TOCACHE</b>											
ANCASH	YUNGAYPAMPA - TRES CRUCES	16,3	2010	2010	Mejoramiento TSB	10.171.200				10.171.200	
<b>CORREDOR 10: HUAURA - SAYAN - OYON - YANAHUANCA - AMBO / RAMAL RIO SECO - EL AHORCADO - DV. SAYAN</b>											
LIMA	HUAURA - SAYAN	45,0	2010	2011	Rehabilitación C.A.	39.368.520				27.557.964	11.810.556
LIMA	RIO SECO - EL AHORCADO - SAYAN	34,0	2011	2012	Mejoramiento C.A.	36.663.000					25.664.100
LIMA	SAYAN - CHURIN	61,00	2009	2011	Mejoramiento C.A.	87.016.500			17.403.300	26.104.950	43.508.250
LIMA	CHURIN - OYON	29,1	2011	2012	Mejoramiento TSB	18.158.400					10.895.040
LIMA - HUANUCO	OYON - YANAHUANCA - AMBO	153,7	2011	2014	Mejoramiento TSB	46.119.000					32.283.300
<b>CORREDOR 11: LIMA - CANTA - UNISH - DV. CERRO DE PASCO / RAMAL CHANCAY - HUAYLLAY</b>											
PASCO	LIMA - CANTA - UNISH, TRAMO COCHAMARCA - RICRAN	13,3	Jun-07	May-08	Mejoramiento C.A.	14.967.524	4.600.380	7.222.517	0		
LIMA - PASCO	CANTA - HUAYLLAY	105,0	2011	2012	Mejoramiento TSB	65.520.000					45.864.000
LIMA	HUARAL - ACOS	58,1	2008	2011	Mejoramiento C.A.	85.350.062		8.535.006	34.140.025	25.605.019	17.070.012



**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**
**a). Carreteras**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (S/.)	Inversión Vigente (S/.)(n)	2007 (S/.)	2008 (S/.)	2009 (S/.)	2010 (S/.)	2011 (S/.)
LIMA	LIMA - CANITA - UNISHI, SECTOR LIMA - CANTA (tramo 1, 2 y 3) (BID IV)	72,0	2008	2010	Recapeo	62.989.630		9.448.445	28.345.334	25.195.652	
<b>CORREDOR 12: DV. LAS VEGAS - TARMA - LA MERCED - VILLARICA - VON HUMBOLDT (EMP. R10B)</b>											
JUNIN-PASCO	PUENTE REIHER - PUENTE PAUCARTAMBO - VILLARICA	39,0	2009	2010	Mejoramiento TSB	43.534.785			24.753.471	18.781.314	
PASCO	VILLARICA - PUERTO BERMUDEZ	114,0	2011	2014	Mejoramiento TSB	146.553.000					102.587.100
<b>CORREDOR 13: CAÑETE - LUNAHUANA - HUANCAYO</b>											
LIMA	LUNAHUANA - PACARAN - ZUNIGA	16,7	2009	2010	Mejoramiento TSB	18.641.480			11.184.888	7.456.592	
JUNIN	RONCHAS - CHUPACA	16,3	2009	2010	Mejoramiento TSB	18.161.491			7.264.596	10.896.895	
<b>CORREDOR 14: CONCEPCION - SATIPO - ATALAYA</b>											
JUNIN	SATIOPO - PUERTO OCOPA	64,75	2011	2013	Mejoramiento TSB	71.872.500					43.123.500
<b>CORREDOR 15: HUANCAYO - IZCUCHACA - HUANTA - AYACUCHO / RAMAL HUANCAYO - PAMPAS - CHURCAMPA</b>											
HUANCVELICA	IZCUCHACA - LA MEJORADA - MAYOCC	112,4	2010	2012	Mejoramiento TSB	99.125.000				39.650.000	49.562.500
HUANCVELICA	MAYOCC - HUANTA	27,8	2010	2011	Mejoramiento TSB	24.462.000				17.123.400	7.338.600
<b>CORREDOR 16: IZCUCHACA (EMP. R03S) - HUANCVELICA - CASTROVIRREYNA - HUANCHOS - CHINCHA ALTA</b>											
HUANCVELICA	IZCUCHACA - HUANCVELICA, TRAMO I: IZCUCHACA - PALCA (KM. 0 - KM. 30)	30,0	30-Oct-05	May-07	Mejoramiento C.A.	45.364.626	11.547.566				
HUANCVELICA	IZCUCHACA - HUANCVELICA, TRAMO II: PALCA - SACHAPITE (KM. 30 - KM. 60)	30,0	19-Nov-05	Set-07	Mejoramiento C.A.	45.889.439	11.585.332				
HUANCVELICA	IZCUCHACA - HUANCVELICA, TRAMO III: SACHAPITE - HUANCVELICA (KM. 60 - KM. 75.6)	15,6	19-Nov-05	Jun-07	Mejoramiento C.A.	25.375.149	7.076.479				
HUANCVELICA	HUANCVELICA - SANTA NES - CASTROVIRREYNA	115,9	2011	2013	Mejoramiento TSB	72.265.000					50.585.500
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA - HUANCHO - CHINCHA ALTA	70,1	2011	2012	Mejoramiento TSB	43.688.000					26.212.800
<b>CORREDOR 17: AYACUCHO - OCROS - ANDAHUAYLAS - ABANCAY / RAMAL DV. AYACUCHO - QUEROBAMBA - PUQUIO</b>											
AYACUCHO - APURIMAC	AYACUCHO - ANDAHUAYLAS	250	Oct-08	May-11	Mejoramiento C.A.	460.000.000		75.000.000	138.000.000	138.000.000	109.000.000
APURIMAC	ANDAHUAYLAS - ABANCAY	133,82	Ene-08	Jun-10	Mejoramiento C.A.	302.791.100	15.000.000	108.999.830	105.976.865	72.814.385	
<b>CORREDOR 18: CUSCO - QUILLABAMBA - SAN FRANCISCO - AYACUCHO</b>											
AYACUCHO	AYACUCHO - SAN FRANCISCO, PAVIMENTOS ECONOMICOS, TRAMO TAMBO - OSNO	10,6	13-Jun-06	Feb-07	Sello asfáltico	4.362.037					
AYACUCHO	AYACUCHO - SAN FRANCISCO, TRAMO QUINUA - OSNO	47,0	Ago-08	Ago-09	Mejoramiento TSB	83.115.552		37.401.998	45.713.554		
AYACUCHO	OSNO - SAN FRANCISCO	102,5	2011	2013	Mejoramiento TSB	127.331.990					89.132.393





**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**

**a). Carreteras**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (SI)	Inversión Vigente (SI/RI)	2007 (SI)	2008 (SI)	2009 (SI)	2010 (SI)	2011 (SI)
CUSCO	OLLANTAYTAMBO - ALFAMAYO, TRAMO ABRA MALAGA - ALFAMAYO, SECTOR ABRA MALAGA - CARRIZALES	24,6	28-Feb-06	Dic-07	Mejoramiento C.A.	60.580.782	13.915.084				
CUSCO	OLLANTAYTAMBO - ALFAMAYO, TRAMO ABRA MALAGA - ALFAMAYO, SECTOR CARRIZALES - ALFAMAYO	17,8	01-Mar-06	Ene-08	Mejoramiento C.A.	59.428.154	24.525.279				
CUSCO	ALFAMAYO - QUILABAMBA, TRAMO ALFAMAYO - CHAULLAY	49,6	2009	2011	Mejoramiento TSB	78.000.000			27.300.000	23.400.000	27.300.000
<b>CORREDOR 24: PATAHUASI - YAURI - SUCUANI</b>											
CUSCO	PATAHUASI - YAURI - SUCUANI, TRAMO SAN GENARO (KM 11,6) - EL DESCANSO (KM 42,86)	31,8	May-07	Ago-08	Mejoramiento C.A.	56.760.133	34.500.409	22.259.724	0		
CUSCO	TRAMO COLPAHUACO - LANGUI	10,00	Feb-08	Oct-08	Mejoramiento C.A.	16.350.000	7.968.802	13.080.000			
CUSCO	PATAHUASI - YAURI - SUCUANI, PAVIMENTOS ECONOMICOS, TRAMO YAURI - SAN GENARO	11,35	17-Jun-06	Feb-07	Sello asfáltico	2.966.470	334.581				
CUSCO	EL DESCANSO - LANGUI	20,00	2009	2010	Mejoramiento C.A.	35.698.200			17.849.100	17.849.100	
CUSCO	PATAHUASI - YAURI - SUCUANI, SECTOR DV. OCOURO - DV. YAURI (tramo 1 y 2) (BID IV)	73,1	2008	2010	Mejoramiento (TSB)	47.356.945		9.471.389	23.678.473	14.207.084	
<b>CORREDOR 25: URCOS - SUCUANI - SANTA ROSA - PUCARA</b>											
CUSCO	SANTA ROSA - LA RAYA	29,1	2011	2012	Recapeo	13.238.449					8.776.359
CUSCO - PUNO	SUCUANI - SANTA ROSA - PUCARA - JULIACA, SECTOR DV. GRANJA - LA RAYA - DV. QUISHUARA (BID IV)	24,4	2009	2010	Recapeo	11.119.386			6.671.632	4.447.754	
<b>CORREDOR 26: PUNO - ILAVE - DESAGUADERO/ RAMAL ILAVE - MAZOCRUZ - TARATA</b>											
PUNO	ILAVE - MAZOCRUZ, TRAMO SAN ANTONIO DE CHECCA - MAZOCRUZ	71,3	2008	2011	Rehabilitación afirmado	41.866.718		2.348.764	20.933.359	12.560.015	6.024.680
<b>CORREDOR 27: JULIACA - PUTINA - CUYO CUYO - SAN IGNACIO / RAMAL MOHO - TILALI (FRONTERAN CON BOLIVIA)</b>											
PUNO	HUANCANE - MOHO - TILALI	119,6	2011	2012	Imprimación reforzada	44.850.000					26.910.000
<b>CORREDOR 29: TACNA - TARATA - CANDARAVE - DV. HUMAJALSO (EMP. R024B) RAMAL TACNA - PALCA - COLLPA</b>											
TACNA	TACNA - TARATA - MAZOCRUZ, SECTOR TARATA - CAPAZO (BID IV)	149,1	2009	2009	Rehabilitación afirmado	9.869.084			9.869.084		
<b>CORREDOR 31: CASTROVIRREYNA - PISCO</b>											
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA - TICRAPO - PAMPANO (EMP. R24A)	70,0	2011	2013	Mejoramiento TSB	43.680.000					26.208.000
<b>CORREDOR 32: CAMANA - ILO - EL POZO - TACNA</b>											
AREQUIPA - MOQUEGUA	TRAMO MATARANI - EL ARGENAL - PUNTA DE BOMBON	97,00	2009	2011	Rehabilitación CA	44.128.162			17.651.265	17.651.265	8.825.632
AREQUIPA	TRAMO DV. QUILCA - MATARANI	43,00	2011	2013	Mejoramiento y construcción	64.500.000					38.700.000
<b>CORREDOR 33: HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA - CONOCOCCHA</b>											
HUANUCO	CARRITERA HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TRAMO HUALLANCA - LA UNION, SECTOR KM 0+000 - KM 19+200	19,2	Jul-06	Dic-07	Sello asfáltico	10.352.949					9.110.688



**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**

**a). Carreteras**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (SI.)	Inversión Vigente (SI.)(M)	2007 (SI.)	2008 (SI.)	2009 (SI.)	2010 (SI.)	2011 (SI.)
HUANUCO	HUANUCO - LA UNION, TRAMO I (49 Km.)	49.00	2010	2011	Mejoramiento CA	42.162.929				29.514.050	12.648.879
<b>CORREDOR 35: PAITA - SULLANA - POHECHOS - EL ALAMOR (FRONTERA ECUADOR)</b>											
	La carretera Sullana - El Alamor será ejecutada por el GR de Piura										
<b>CORREDOR 36: CASMA - HUARAZ - MONZON - TINGO MARIA</b>											
ANCASH	TRAMO CRUZ PUNTA - PARIACOTO	28,5	14-Oct-06	Ene-07	Mejoramiento C.A.	29.425.576	1.255.812				
ANCASH	TRAMO PARIACOTO - YUPASH	39,4	2008	2011	Mejoramiento C.A.	156.600.000			28.959.435	28.959.435	96.681.130
ANCASH	TRAMO YUPASH - HUARAZ, SECTOR KM. 120 - KM 140	20,00	Abr-07	Ene-08	Mejoramiento C.A.	51.766.309	36.165.228	10.264.340			
ANCASH	TRAMO YUPASH - HUARAZ, TRAMO KM 95,4 - Km 120,0 y KM 140,0 - KM 146,0	30,56	Abr-08	Mar-09	Mejoramiento C.A.	79.340.870	1.000.000	10.000.000	68.340.870		
<b>PROYECTOS NO COMPRENDIDOS EN CORREDORES</b>											
	CARRETERA CATAC - HUARI - POMABAMBA						312.934.093	284.370.600	122.066.753	141.328.408	194.171.369
ANCASH	TRAMO TUNEL KAHUISH - SAN MARCOS (SALDO DE OBRA)	5,13	01-Sep-05	Oct-07	Mejoramiento TSB	12.397.407	4.913.820				
ANCASH	AMPLIACION TUNEL KAHUISH	0,5	Jul-05	Ene-07	Construcción	8.246.691	610.327				
ANCASH	TRAMO SAN MARCOS - HUARI	31,6	08-Ago-05	oct-07	Mejoramiento TSB	62.321.824	8.377.724				
<b>CARRETERA HUARMEY - ALJA - RECWAY</b>											
ANCASH	TRAMO HUARMEY - HUAMBA BAJA, TRAMO I	23	Ago-07	Ago-08	Mejoramiento C.A.	29.242.315	10.915.371	18.326.944	0		
ANCASH	TRAMO HUARMEY - HUAMBA BAJA, TRAMO II	18,2	Jun-07	Jun-08	Mejoramiento C.A.	29.002.713	19.911.696	9.129.901			
ANCASH	CARRETERA MIRGAS - SAN MARTIN DE PARAS	19,2	15-Ene-06	Set-07	Construcción Afirm.	8.635.080	3.319.993				
APURIMAC	ZONA URBANA PUQUJO (KM 0-000 - KM 2+780)	2,8	May-07	Oct-07	Mejoramiento C.A.	6.383.241	6.843.845				
ICA	CARRETERA EMP. R1S (PANAMERICANA) - OCUCAJE	2,04	09-Mar-06	Ene-07	Mejoramiento TSB	1.009.738	25.000				
PASCO	CARRETERA PUENTE PAUCARTAMBO - OXAPAMPA	44,2	19-Nov-05	Mar-08	Mejoramiento C.A.	107.193.271	16.903.297				
TUMBES	VARIANTE EJE VIAL Nº 01 PERU - ECUADOR (CONTRAPARTIDA)(*)	8,8	Feb-07	Nov-08	Construcción Asf.	112.888.240	55.029.126	69.446.376			
LA LIBERTAD	SHOREY - SANTIAGO DE CHUCCO	41,00	Abr-08	Dic-08	Mejoramiento TSB	18.530.000	3.500.000	14.824.000			
<b>CARRETERA TINGO MARIA - AGUAYTIA - PUCALLPA</b>											
UCAYALI	TRAMO AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	50,5	16-Nov-05	Ene-08	Mejoramiento C.A.	142.311.046	70.782.058				
UCAYALI	TRAMO NESHUYA - PUCALLPA	58,8	01-Abr-05	Feb-07	Mejoramiento C.A.	126.328.650	3.120.905				



**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**
**a). Carreteras**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (SI.)	Inversión Vigente (SI./M²)	2007	2008	2009	2010	2011
							(SI.)	(SI.)	(SI.)	(SI.)	(SI.)
JANUCO - UCAYALI	TRAMO PUENTE PUMAHUASI - PUENTE CHINO	36,4	Jul-07	Ene-09	Mejoramiento C.A.	164.020.626	80.505.525	65.635.142	17.879.959		
UCAYALI	TRAMO SAN ALEJANDRO - NESHUYA	50,00	Feb-08	Abr-09	Mejoramiento C.A.	103.680.000	10.368.000	70.000.000	23.312.000		
VARIOS	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE TRANSTABILIDAD DE LA RED VIAL NACIONAL					432.900.000	2.906.551	30.928.237	30.000.000	30.000.000	30.000.000
ANCASH	CHUQUICARA - HUALLANCA	68,7	2009	2011	Mejoramiento TSB	56.971.485			17.091.446	22.788.594	17.091.446
ANCASH	HUALLANCA - CARAZ (VARIANTE HUAYLAS)	36,6	2009	2010	Mejoramiento C.A.	52.209.900			20.883.980	31.325.940	
HUANCAVELICA	SANTA INES - RUMICHACA	30,2	2011	2012	Rehabilitación - mejoramiento	48.261.128					33.782.790
PUNO	CARRETERA CALAPUJA - PUCARA - ASILLO, TRAMO AD CHOQUEHUANCA - ASILLO	34,3	2009	2010	Mejoramiento (TSB)	42.997.963			12.895.389	30.098.574	
PIURA	VIA DE EVITAMIENTO PIURA	9,3	2010	2011	Construcción CA	49.300.000				27.115.000	22.185.000
ANCASH	CONOCOCHA - HUARAZ	78,8	2011	2012	Rehabilitación CA	68.938.651					41.363.190
TUMBES	VIA DE EVITAMIENTO TUMBES	18,00	2011	2012	Construcción CA	59.500.000					35.700.000
ANCASH	MOJON - CHIQUIAN - AQUIA, TRAMO MOJON - CHIQUIAN	17,2	Jun-07	Dic-07	Mejoramiento	14.147.648	14.901.455	6.080.000			
ANCASH	MOJON - CHIQUIAN - AQUIA, TRAMO CHIQUIAN - AQUIA	24,4	2011	2012	Mejoramiento	20.069.919					14.048.943
	<b>TOTAL</b>						806.986.555	1.044.605.064	1.172.529.389	1.262.826.408	1.343.582.258

(1) Obra y supervisión

TOTAL EN USD MILLONES	
254,57	419,87



**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**
**b). Puentes**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (S.)	Inversión Vigente (S./Mn)	2007 (S.)	2008 (S.)	2009 (S.)	2010 (S.)	2011 (S.)
<b>PUENTES EN EJECUCION Y PROGRAMADOS INICIAR EL 2007</b>											
CAJAMARCA	PUENTE SALINAS	80.0 m.	Dic-07	May-08		4.952.886	80.466.190	71.255.127	15.916.782	0	
HUANUCO	PUENTE TAMBILLO GRANDE	30.0 m.	May-07	Nov-07		2.740.419		3.280.000			
ICA	PUENTE MATAGENTE	75.0 m.	Dic-07	May-08		2.957.178	758.000	2.464.000			
JUNIN	PUENTE REITHER	94.1 m.	Jul-07	Jul-08		9.103.413	7.850.754	1.302.565			
LAMBAYEQUE	PUENTE VILELA	35.0 m.	Ene-07	Jun-07		2.623.790	2.631.629				
LAMBAYEQUE	PUENTE SANDRA Y ACCESOS	35.0 m.	Oct-07	Abr-08		2.669.335	231.784	785.545			
LAMBAYEQUE	PUENTE CAROLINA Y ACCESOS	25.0 m.	Oct-07	Abr-08		1.537.371	1.245.291	799.106			
LAMBAYEQUE	PUENTE PUCHE Y ACCESOS	35.0 m.	Oct-07	Abr-08		2.152.319	2.111.671	1.484.595			
LAMBAYEQUE	AMPLIACION DEL PUENTE REQUE	150 m.	Nov-07	May-08		7.587.299	2.982.005	3.756.142			
MADRE DE DIOS	PUENTE BILLINGURST	722 m	20-Jul-06	Set-08		82.062.826	25.687.911	8.501.625			
MADRE DE DIOS	PUENTE CARBON	120 m.	Dic-07	May-08		2.959.329	2.381.331	2.722.500			
PIURA	PUENTE INDEPENDENCIA	52.0 m.	18-ago-06	Ene-07		4.003.335	410.690				
PIURA	PUENTE CARRASQUILLO	160.0 m.	01-Dic-05	Oct-07		6.993.446	1.423.605				
TUMBES	PUENTE EL RUBIO	70.0 m.	ene-07	oct-07		6.741.396	3.036.420				
TUMBES	PUENTE INTERNACIONAL EJE VIAL 1	80.0 m.	jul-07	ene-08		11.284.268	11.324.490	2.296.032			
PIURA	PUENTE INTERNACIONAL MACARA	110.0 m.	dic-07	nov-09		15.086.228	2.871.449	8.642.997	3.571.782		
PIURA	PUENTE SIMON RODRIGUEZ	132.2 m.	feb-08	oct-08		15.785.643,00	6.000.000	11.560.000			
CUSCO	PUENTE CAPORAQUE	130.0 m.	06-Jun-05	Oct-07		4.955.268	200.000				
ANCASH	PUENTE SANTO CRISTO II	130.0 m.	dic-07	Jun-08		6.930.000	770.000	6.930.000			
APURIMAC	PUENTE CHICHA	35.0 m.	dic-07	Jun-08		2.687.377	1.065.156	2.669.281			
JUNIN	PUENTE YANANGO	150.0 m.	ago-08	Mar-09		22.345.000		10.000.000	12.345.000		
PASCP	PUENTES POZUO - CODO DEL POZUZO (ALACRAN, CODO Y SABALO)		2008	2009		6.058.602	1.387.863	4.670.739			
TUMBES	PUENTE FRANCO	240.0 m.	13-Oct-05	Oct-07		13.283.026	2.194.559				
<b>PUENTES PROGRAMADOS 2007 - 2010</b>											
VARIOS	OTROS PUENTES RED VIAL NACIONAL		2007	2010			0	0	54.083.218	70.000.000	70.000.000
TOTAL							80.466.190	71.255.127	70.000.000	70.000.000	70.000.000

(1) Obra y supervision

TOTAL EN USD MILLONES

25,38	22,55	22,08	21,88	21,88
-------	-------	-------	-------	-------



**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**

**c). Caminos Rurales**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Long.	Inicio	Fin	Tipo de Obra (S.)	Inversión Vigente (S.) (1)	2007 (S.)	2008 (S.)	2009 (S.)	2010 (S.)	2011 (S.)
VARIOS	REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES	3450 Km.	2001	2006	Rehabilitación		66.327.406	53.249.229			
VARIOS	REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES										
VARIOS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	3000 Km	2002	2006	Mejoramiento		2.394.087				
VARIOS	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	14.360 Km	2001	2006	Mantenimiento		12.646.336				
VARIOS	PILOTO INTERMODAL SELVA		2006	2006	Construcción		208.618				
<b>TOTAL</b>							<b>81.578.447,00</b>	<b>53.249.229,00</b>			

(1) Otra y supervisión

TOTAL EN USD (MILLONES)											
							2573	16,85			



## PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011

d). Comunicaciones

Proyectos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual					TOTAL 2007-2011
			2007	2008	2009	2010	2011	
Programa Prioritario 2: Telecomunicaciones.	Recursos	miles de nuevos soles	155,757.3	319,541.5	186,358.9	35,926.0	83,477.4	810,061.4
Proyecto Principal: Conglomerado-Apoyo a la Comunicación Comunal.	Recursos	miles de nuevos soles	28,509.0	40,444.2	14,437.7			81,390.9
Indicador:	Producto	N° de Sistemas	311.0	952.0	470.0			1,733.0
Proyecto Principal: Otros proyectos de Telecomunic.	Recursos	miles de nuevos soles	14,138.3	14,138.3	14,138.3	14,138.3	14,138.3	70,691.5
Indicador:	Producto	N° de adecuaciones	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	45.0
TOTAL FITEL			115,110.0	283,959.0	137,782.9	71,788.0	69,339.1	657,979.0
Proyecto Principal: Implementación de Telecomunicación Rural-Internet Rural.	Recursos	miles de nuevos soles	38,031.2	10,427.8	825.0	825.0	825.0	50,333.8
Indicador:	Producto	Número de localidades		1,050.0				1,050.0
Proyecto Principal: Implementación del servicio de Banda Ancha Rural (BAR).	Recursos	miles de nuevos soles	16,634.9	47,404.7	1,791.7	1,791.7	1,791.7	69,414.7
Indicador: Telefonía Pública	Producto	N° de localidades	78.0	1,459.0				1,535.0
Indicador: Telefonía de Abonados	Producto	N° de localidades	5.0	95.0				100.0
Indicador: Internet	Producto	N° de localidades	142.0	2,698.0				2,840.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural para localidades aisladas(BAS)	Recursos	miles de nuevos soles		58,216.9	18,210.9	12,933.4	12,933.4	101,294.8
Indicador:	Producto	N° de localidades		3,539.0				3,539.0
Proyecto Principal: FITEL 2 (GTH) Centro Sur	Recursos	miles de nuevos soles	5,123.9	1,138.7	189.9	95.0		6,547.5
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: FITEL 2 (GTH) Selva Norte	Recursos	miles de nuevos soles	1,364.4	414.9	70.1	35.1		2,384.5
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: FITEL 2 (GTH) Sur	Recursos	miles de nuevos soles	2,661.1	592.0	99.6	49.8		3,402.5
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: FITEL 3 (GTH) Centro Oriente	Recursos	miles de nuevos soles	6,696.7	2,678.7	121.8			9,497.2
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: FITEL 3 (GTH) Norte	Recursos	miles de nuevos soles	6,676.1	3,263.7	1,631.9			11,571.7
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: FITEL 3 (GTH) Centro Norte	Recursos	miles de nuevos soles	2,027.1	2,027.1	1,108.9			5,161.1
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: FITEL 4 (GTH)	Recursos	miles de nuevos soles	288.3					288.3
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: FITEL 5 (GTH) Acceso a Internet en capitales de Distrito-1ª Etapa	Recursos	miles de nuevos soles	871.5	597.6	597.6	398.4		2,465.1
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Gacom	Recursos	miles de nuevos soles	774.5					774.5
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural San Gabán-Puerto Maldonado	Recursos	miles de nuevos soles		9,750.0	107.2	107.2	107.2	10,071.6
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Acceso a las Tecnologías de la Información y comunicación en el Valle del Rio Apurímac y el Ene -VRAE	Recursos	miles de nuevos soles	2,031.3	6,186.3	185.1	185.1	185.1	8,772.9
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural Buenos Aires-Canchaque	Recursos	miles de nuevos soles	617.5	1,697.7	90.5	90.5	45.2	2,741.4
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicios Integrados de Comunicaciones Rurales en el Perú	Recursos	miles de nuevos soles			61,750.0	1,131.0	1,131.0	64,011.9
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Extensión del Servicio Móvil para brindar Cobertura en Areas Rurales de 11 Departamentos del País	Recursos	miles de nuevos soles		6,175.0	113.1	113.1	113.1	6,514.3
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Telefonía fija en 102 localidades	Recursos	miles de nuevos soles		33,640.5	595.2	595.2	595.2	35,626.1
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural Hualar Acoo	Recursos	miles de nuevos soles		2,632.5	96.4	96.4	96.4	2,921.7
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural Hualar Nuevo Mocupe-Cayalti-Oyotun	Recursos	miles de nuevos soles		1,560.0	57.1	57.1	57.1	1,731.3
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural Chongoyape-Puente Cumbil-Lama	Recursos	miles de nuevos soles		3,802.5	89.7	89.7	89.7	4,011.6
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Cafete-Lunahuana-Zufiiga	Recursos	miles de nuevos soles		1,885.0	89.1	89.1	89.1	2,092.3
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rio Seco-El Ahorcado-Huaura-Sayan-Churin	Recursos	miles de nuevos soles		1,580.0	158.0	158.0	158.0	2,028.0
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural Apiao-Machahuay	Recursos	miles de nuevos soles		4,675.0	184.5	184.5	184.5	5,428.5
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Carhuaque-Jaén	Recursos	miles de nuevos soles		4,875.0	83.3	83.3	83.4	5,125.0
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Ayacucho-San Francisco	Recursos	miles de nuevos soles		1,950.0	71.4	71.5	71.5	2,184.4
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Sihuas-Tayaibamba	Recursos	miles de nuevos soles		6,825.0	125.0	125.0	125.0	7,200.0
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Camisea-Lurin	Recursos	miles de nuevos soles		2,275.0	83.3	83.3	83.3	2,524.9
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Machu Picchu-Cuzco	Recursos	miles de nuevos soles		2,112.5	77.4	77.4	77.4	2,344.7
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Oleoducto Nor Peruanos-Iquitos	Recursos	miles de nuevos soles		14,186.3	259.5	259.5	259.5	14,964.8
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural Mala-Cajango	Recursos	miles de nuevos soles		977.5	32.2	32.2	32.2	974.1
Indicador:								0.0
Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural Acan-Chocavento	Recursos	miles de nuevos soles		845.0	15.5	15.5	15.5	891.5



**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2007-2011**

d). Comunicaciones

Proyectos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual					TOTAL 2007-2011
			2007	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Proyecto Principal: Servicio de Banda Ancha Rural IRSA Centro (La Oroya-Pucallpa)	Recursos	miles de nuevos soles			22 549.5	388.5	388.5	0.0
Indicador: Proyecto Principal: Implementación de Servicio de Banda Ancha Rural a nivel nacional (BAR II)	Recursos	miles de nuevos soles				42 723.8	43 467.9	0.0
Indicador: Proyecto Principal: Implementación de Sistemas de Telecomunicación de Radio en Zonas Aisladas y de Extrema Pobreza-Región Loreto (Piloto)	Recursos	miles de nuevos soles		2 089.3				0.0
Indicador: Proyecto Principal: Servicio Portador de Banda Ancha	Recursos	miles de nuevos soles		16 250.0	16 250.0	595.3	595.3	0.0
Indicador: Proyecto Principal: Programa Nacional de Capacitación y Sensibilización	Recursos	miles de nuevos soles		3 747.0	6 316.5	2 589.4		0.0
Indicador: Actividad: Operación y Mantenimiento.	Recursos	miles de nuevos soles	30 831.5	6 000.0	6 000.0	6 000.0	6 000.0	0.0
Indicador:								54 831.5

